

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°28/2010

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el Miércoles 06 de Octubre del 2010

En Arica, a 06 días del mes de Octubre del 2010 y siendo las 09:13 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°28/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ Y LA CONCEJALA SRA. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Jaime Arancibia.

Se encuentran ausentes:

- Concejala Sra. Elena Díaz Hevia por estar delicada de salud, presenta licencia médica; y
- Concejal Sr. Javier Araya Cortés.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

1) **APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2010 (SE ADJUNTA CD):**

- Actas Sesiones Ordinarias : N°25 y N°26/2010
- Acta Sesión Extraordinaria : N°14/2010

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

2) **OFICIO N°002103, DEL 30 DE SEPTIEMBRE 2010, QUE REMITE INFORME FINAL N°43/2010 SOBRE INVESTIGACION ESPECIAL (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

3) **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°14/2010 DEL PRESUPUESTO DE LA I. MUNICIPALIDAD**

DE ARICA (Certificado entregado según Memorándum N°277 de fecha 29 de Septiembre del 2010)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 4) *SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO (se adjuntan antecedentes):*

a) *NOMBRE : SOCIEDAD SCHETTINI HERMANOS LTDA.
SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE
GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES
DOMICILIO : PASEO BOLOGNESI N°340, LOCAL 11, ARICA*

b) *NOMBRE : PILAR ANDREA MANRÍQUEZ PARADA
SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE
GIRO : RESTAURANT DE TURISMO
DOMICILIO : PATRICIO LYNCH N°597, ARICA*

*EXPONEN : Sr. Asesor Jurídico
: Sr. Director de Administración y Finanzas
: Sr. Jefe Oficina de Rentas*

- 5) *INFORME DE CONTRATACIONES EFECTUADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE EL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2010 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

- 6) *MODIFICACIÓN A LA ORDENANZA LOCAL DE DERECHOS MUNICIPALES (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONEN : Sr. Director de Administración y Finanzas
: Sr. Jefe Oficina de Rentas*

- 7) *APROBACIÓN PARA TRANSFERIR MEDIANTE DONACIÓN EL INMUEBLE MUNICIPAL UBICADO EN EL PASAJE RIQUELME N°812 (SITIO N°29 DE LA MANZANA 304) DE ESTA CIUDAD AL SR. MANUEL ANTONIO CORTEZ RODRÍGUEZ (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 8) *NOMBRAMIENTO DE LOS REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTE ANTE EL SERVICIO DEL BIENESTAR MUNICIPAL (se adjuntan antecedentes)*

TITULARES

1) DANTE PANCANI C., ADMINISTRADOR MUNICIPAL
2) OSVALDO ABDALA, DIRECTOR DIDECO
3) HECTOR ARANCIBIA R., ASESOR JURIDICO
4) ERWIN MONTENGRO, JEFE DE PERSONAL

SUPLENTES

1) RINA MAMANI C, FUNCIONARIA
2) YAIR DIAZ L., FUNCIONARIO

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

9) *ENTREGA PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2011 DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y DE LOS SERVICIOS TRASPASADOS*

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

10) *PUNTOS VARIOS*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*Sr. Presidente, se encuentra presente en la sala el hijo del ex Alcalde de Arica don Adolfo Arenas Córdova, el Sr. Adolfo Arenas Arancibia, quien desea su autorización para poder dirigirse al Concejo con el fin agradecer la distinción entregada a su padre., ¿lo autoriza?...*

Sr. ALCALDE...*sí, por supuesto, tiene la palabra Sr. Arenas...*

Sr. ADOLFO ARENAS ARANCIBIA...*gracias., buenos días Sr. Alcalde, Concejales, Concejalas., en primer lugar quiero agradecer al Sr. Alcalde y a ustedes mismos por darme esta oportunidad de rendir un homenaje a mi padre que entregó su vida por esta tierra, por Arica, y porque mañana se cumplen 100 años de su nacimiento; ya en la Semana Ariqueña se cumplieron 20 años de su nacimiento; quise hacerlo en este Municipio porque éste fue prácticamente su segundo hogar y donde tanto luchó por el engrandecimiento de Arica.*

Desde 1947 a 1967 desarrolló su carrera política como Regidor por 17 años y Alcalde y además fue primer Vicepresidente de la Junta de Arica en dos oportunidades. Aquí atendió a miles de ariqueños no importando su color político y con sus colegas compartió con unidad el progreso y desarrollo de Arica.

He querido entregarle a la Municipalidad y en su nombre al Sr. Alcalde estas fotografías que son testimonios de la labor que él hizo y que considero trascendente en su carrera, haber conseguido junto a muchas otras personas ariqueñas, del comercio, de instituciones gubernamentales, el Puerto Libre para Arica y haber tenido una Junta de Adelanto, polo de desarrollo de esta ciudad, ciudad que conoció al llegar a Arica desde Valparaíso muy niño, quizás con 10.000, 15.000, habitantes y que la dejó con cercana a los 200.000.

Al fallecer fue homenajeado y para mí significó una gran complacencia, digamos, haber estado partícipe en su entierro, al haber tanta gente, tantos ariqueños, y agradecerle en ese

momento al Alcalde Hernán Lagos el apoyo en esa situación. Además, en ese entonces, en la Cámara de Diputados el ex Alcalde y Diputado en esa época, don Carlos Valcarce, también le hizo un homenaje en dicha Cámara y don Julio Lagos Cosgrove lo hizo también en el Senado y hay unas palabras en su discurso que quiero repetirlas y que esbozan prácticamente la vida de mi padre, decía el Sr. Lagos “..este homenaje es para quien hizo de la virtud cívica su razón de vivir; del amor a la verdad el argumento de sus actos; de la probidad la fuerza y nobleza de sus ideas; del cumplimiento del deber su misión primaria; del patriotismo el horizonte de sus actos y del honor la grandeza de su vida..”, todo esto refleja su vida al servicio de la comunidad. Estas mismas palabras también fueron recogidas por un ex funcionario de la Municipalidad, Gustavo Molla Cevallos, quien en una crónica las publicó, en La Estrella, al cumplirse su primer cumpleaños póstumo.

En esta oportunidad, entonces, quiero hacerle entrega, Sr. Alcalde y a ustedes, de estas fotografías que enmarca, digamos, cuando se firmó la ley de la Junta de Adelanto y se reglamentó el Puerto Libre, el Puerto Libre estaba funcionando solamente con reglamento porque costó bastantes años, del 53 al 58, sacar la ley que después fue reglamentada.

Éstas son las palabras de agradecimiento a nombre de la ciudadanía, agradeciéndole a Presidente Ibáñez el haber hecho el Puerto Libre de Arica; en esa oportunidad mi padre consiguió, con el empresario comercial don Esteban Gardilic, una lapicera de oro, una Parker 51, con la cual se firmó la Ley Arica.

Por último, les agradezco muy sinceramente el hecho de haber nombrado a mi padre como Hijo Ilustre de Arica.., muchas gracias...

Seguidamente el Sr. Alcalde agradece, en su nombre y del Concejo Municipal, al Sr. Adolfo Arenas Arancibia su presencia en el Concejo y por el obsequio entregado, las fotografías, a la Municipalidad de Arica, cuyas palabras no se transcriben porque habló sin micrófono.

A petición del Sr. Alcalde se inicia el desarrollo de la sesión con el Punto N°10 de la Tabla porque después tendrá que retirarse.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

10) PUNTOS VARIOS

Sr. JAIME ARANCIBIA

A) TEMA: SITIOS ERIAZOS

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Sr. Alcalde, yo me conseguí la Ordenanza de sitios eriazos para ver cómo solucionamos el problema de los sitios que no están cerrado; yo ayer empecé viendo el que hay al lado del supermercado Santa Isabel, que es un tremendo terreno que sólo sirve para todo lo que usted se pueda imaginar, Sr. Alcalde, y me voy a poner en contacto con Obras Municipales porque en esta Ordenanza, que es el año 97, salen todos los Departamentos que están involucrados en esta situación. Además, visité otro sitio eriazo, que está a la vuelta de ese supermercado, que no se sabe si es de la población que hay ahí o es de los antiguos dueños de ese supermercado.*

Bueno, debido a esa situación, yo doy cuenta acá para poder acercarme al Director de Obras Municipales para que me pueda acompañar a ver los sitios eriazos porque quiero hacerles un seguimiento por el bienestar de la ciudad porque, por ejemplo, el sitio que está al lado del supermercado se ve horrible y yo creo que ellos, como son una empresa tan grande, tienen que hacer algo o sino, bueno, habrá que mandarles una nota, sacarles un parte o en su defecto, de acuerdo a lo que dice la ley, tendrían que pagar doble contribuciones en caso de que no lo hicieran o se negaran o, por lo menos, que lo cierren.

Entonces, Sr. Alcalde, ésa es mi preocupación, acá tengo la Ordenanza, que está firmada por el Sr. Carlos Castillo y por el Alcalde también pero no lo voy a nombrar, está con los planitos y ahí está todo lo que se puede hacer, entonces, ahora me voy a enfocar en esto para poder cooperar con un granito de arena en esta situación...

Intervienen en el punto el Sr. Eloy Zapata, el Sr. Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde pero no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sr. Alcalde, la Ley Territorial fue modificada y le subió el gravamen a los sitios eriazos para que los dueños pudieran construir lo más rápido posible, por lo tanto, están pagando mayor pago en contribución de bienes raíces y la Municipalidad se tiene que regular a través de la Ordenanza nomás para el tema de los cierros...

Sr. JAIME ARANCIBIA... claro, y tienen seis meses para regular, entonces, yo me voy a poner en contacto con el Director de Obras Municipales para ver ese tema...

B) TEMA: PASOS DE CEBRA

Sr. JAIME ARANCIBIA... ahora, Sr. Alcalde, quiero insistir una vez más en el pintado de los "Pasos de Cebra" o señaléticas en la ciudad porque hay muchos lugares donde ya no se notan los "Pasos de Cebra", entonces, hay que dedicarse a eso porque no vaya a ser cosa que ocurra un accidente y la responsabilidad va a caer en la Municipalidad...

C) TEMA: VEHÍCULOS QUE SE ESTACIONAN FRENTE A LOS GRIFOS

Sr. JAIME ARANCIBIA... lo otro que estuve buscando, Sr. Alcalde, dentro de la Ordenanza, que al parecer no hay, es lo referente a los vehículos que se estacionan frente a los grifos y Bomberos dice que no tiene nada que hacer ahí, o sea, en caso de haber un incendio, ellos rompen filas, se meten nomás, les importa un comino, y Carabineros dice que no hay Ordenanza sobre los grifos y, si ven un vehículo parado frente a un grifo y ven que están mal, le pasan un parte, aunque sabemos que acá en Arica está sobrepasado el parque automotriz.

Lo otro es que no sé cómo se puede hacer saber a Aguas del Altiplano de que, si hay incendios acá, hay grifos que no tienen agua...

Sr. ALCALDE... pero parece que la Ley de Tránsito establece que los grifos tienen que estar a tanto metros...

Sr. JAIME ARANCIBIA... no, no, no hay nada., mira, yo fui a conversar con Renato Acosta y en forma muy legal me dijo "...pero es fácil, cuando veas un vehículo frente a un grifo,

sácale una foto y llama a Carabineros..”, entonces, cómo yo voy andar sacando fotos y amarrando a la gente, si esa labor es de los Inspectores Municipales y, bueno, como yo estoy a cargo de la Comisión de Tránsito he estado preocupado de lo que son los grifos y también el otro día me llamaron para decirme que un señor había estacionado su vehículo frente a una salida de vehículos pero ahí no había ningún letrero que dijera “..Prohibido Estacionar”, entonces, yo averigüé bien y se puso un letrero.

Bueno, Sr. Alcalde, yo creo que eso hay verlo y hacer una Ordenanza o lo que corresponda o que nos diga don Renato Acosta qué hay que hacer, aunque yo ya conversé con él y me dijo que no se podía hacer nada pero es como el semáforo de Baquedano que también dijo que no se podía instalar y está instalado...

D) TEMA: ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN PLAZOLETA FRENTE A EDIFICIO CONSISTORIAL

Sr. JAIME ARANCIBIA...en lo otro que quiero seguir insistiendo es sobre los vehículos, tanto particulares como municipales, que se siguen estacionando en la plazoleta que tenemos frente a este edificio...

Sr. ALCALDE...perdón.., pero de eso ya hay instrucción a los Inspectores Municipales para que fiscalicen esa situación.., en todo caso en ese sector se estacionan más vehículos particulares que municipales...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, ¿ahí se podría poner una especie de barrera para evitar el paso de los vehículos hacia la plazoleta?...

Sr. JAIME ARANCIBIA...o podría ser una cadena, no sé...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, y cuando hayan actividades en el Teatro Municipal se saca nomás; si no hay actividades, la barrera o la cadena no se saca...

Sr. ALCALDE...sí, ésa es buena idea...

E) TEMA: PLACA VISTOSA CON NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD

Sr. JAIME ARANCIBIA...en lo otro que voy a ser reiterativo es en la petición que hice para que se ponga un letrero

vistoso en este edificio que diga “..Ilustre Municipalidad de Arica..”., yo sé que se va a construir un nuevo Edificio Consistorial y todo eso, que no sé si se va a demorar o no, pero este edificio tiene así una plaquita que los que sabemos la vemos pero el resto no; a mí mucha gente de afuera me ha preguntado “..oye, qué es esto..” y les digo “..es la Municipalidad..”, entonces, sería bueno que se mandara hacer una placa bonita, grande, vistosa, que diga “..Ilustre Municipalidad de Arica..”, es decir, son detalles pero que hermocean la ciudad...

F) TEMA: LUGARES DE ESTACIONAMIENTO DE LA CIUDAD

Sr. JAIME ARANCIBIA... Sr. Alcalde, hace unos años atrás yo insistí mucho en el mejoramiento de los lugares de estacionamiento que hay dentro de la ciudad; con esto yo me eché mucha gente encima pero era con el fin de que mejoraran esos lugares, especialmente los del casco antiguo, pero ahora como que de nuevo están muy descuidado, entonces, me gustaría que los Inspectores Municipales no fueran a sacarles partes sino que a recordarles de que hay que mejorar sobre todo el que está acá en Baquedano, el de al lado, que, si uno pasa por ahí, hay basura en la parte del muro y eso es una mala imagen para los turistas.

Este problema es como el problema de los hoyos o el mal estado de las veredas, que le echan la culpa al Alcalde y a los Concejales., mire, a mí me lo gritan a cada rato, me dicen “..oye, arregla las calles, tal por cual..” y yo digo “..amigo, a nosotros no nos corresponde hacer eso..”, “..y a quién le corresponde..” porque la ignorancia también existe, entonces, Sr. Alcalde, usted va a tener que dar a conocer que todo este problema de hoyos y el mal estado de las veredas, es un problema que no le corresponde solucionar al Municipio y decir a quién le corresponde., aquí dentro del radio urbano le corresponde al SERVIU y fuera del radio le corresponde a Vialidad...

G) TEMA: PLANTEA CASO DE CONTRATACION DRA. MARNA LARREA ICAZA

Sr. JAIME ARANCIBIA... Sr. Alcalde, en una sesión pasada planteé el caso de despido de la Dra. Larrea y usted instruyó al Sr. Erwin Montenegro de que la reintegrara pero después hubo un impasse y le dijeron que era para Octubre,

que no era para Septiembre, entonces, la doctora ha estado esperando, quedó de hablar con usted, yo no sé si habrá hablando, eso es lo que me dijo el Sr. Montenegro, pero el asunto es que el compromiso suyo fue que se contratara para el Bienestar y la persona que habían contratado para Tránsito que cumpliera ahí porque creo que le habían hecho un contrato por dos o tres meses, entonces, eso es lo que me gustaría definir en este momento, Sr. Alcalde...

Sr. ALCALDE...*mira, ahí estábamos consultando con las AFUMAS su opinión...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*ya, pero cuál es el problema, pues...*

Sra. RUTH FLORES CHACÓN, Dirigente Asociación de Funcionarios Municipales N°2...*perdón.., Alcalde, ¿me permite la palabra?...*

Sr. ALCALDE...*sí, tiene la palabra...*

Sra. RUTH FLORES CHACÓN...*buenos días.., la verdad de las cosas es que, como bien dice el Alcalde, en una reunión con nosotros él nos consultó acerca de esta contratación en atención a que había salido el tema en este Concejo.*

Yo quiero ser bien clara en este punto porque se vio en un tema de una reunión del Comité de Bienestar – ahí está presente el Secretario Ejecutivo del Bienestar – y se tomó el tema de la contratación de la Dra. Larrea porque a esa altura ya estábamos, prácticamente, con 15 a 20 días sin atención de la profesional y se decidió por unanimidad pedirle a usted la contratación de un profesional, no pusimos nombre, y por un acuerdo – reitero por unanimidad – nosotros hicimos un comentario como representantes de los funcionarios y no salió ninguna opinión positiva, porque tenemos que ser serios en esta situación, en relación a recomendar o no la contratación de la Dra. Larrea, es por eso, Alcalde, cuando usted nos consultó, que nosotros eso mismo se lo expresamos.

A esa altura usted ya había dispuesto que se buscara una profesional para el Servicio y entiendo que hay una persona y lo que sí lamento es que a esta persona, en las dependencias de la Dirección de Aseo y Ornato, se le han colocado carteles en contra de una profesional que ni

siquiera todos conocen; a mí eso me parece de muy mal gusto y yo sé que esto está liderado por un funcionario de la Dirección de Aseo y Ornato y no nos parece porque es una situación que depende de usted, Alcalde, porque es facultad suya, que tenga que interpretarse de esa forma..., ésa es la opinión nuestra...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*a ver, Sr. Alcalde, me extraña mucho que la AFUMA lo pautee, primero que nada, que hay que consultarles por sí o por no en muchas situaciones...*

Sr. ALCALDE...*no, no se trata que me pauteen, Jaime...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*no, es que yo me molesto porque hay otras cosas que quiero aclarar con algunos dirigentes de AFUMA y, si es el momento, lo voy hacer hoy día...*

Sr. ALCALDE...*pero, Jaime, déjame aclararte, a mí no me pautean sino que estamos hablando de una doctora de Bienestar que atiende a los funcionarios, por lo tanto, es obvio que yo voy a preguntar a las Asociaciones de Funcionarios...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero, Alcalde, usted dijo acá “..contrátese, Sr. Montenegro..”, entonces, esa palabra es la que yo le estoy pidiendo a usted. Ahora, si viene una AFUMA y no viene la otra AFUMA, usted le está preguntando a una AFUMA, porque la dirigente está diciendo que usted le preguntó. Yo le he preguntado a usted esto y ha dicho “..no, no hay problema, no hay problema, no hay problema..” y hasta este momento yo no sabía que había problema, hasta que la doctora está acá. Ayer hablé con el Sr. Montenegro y me dijo “..es que ella quedó de venir hablar con el Alcalde, no sé si habrá venido..”.*

Ahora, quedaría un mal precedente si usted dice que esta señora no podría entrar, siendo que está hasta grabado acá, cuando usted dijo que de inmediato entrara y resulta que eso fue en Septiembre y ya estamos en Octubre, es decir, no creo que haya un poder sobre usted acá porque, si es por eso, entonces, estamos chacoteando o habrían otras cosas que decir en este Concejo.., yo no me voy a quedar tranquilo con la palabra suya, usted dijo que sí, que entraba esta señora, inclusive dio la orden de que el otro señor, el Sr. Montenegro, cumpliera con la contratación de la Dra. Larrea y mientras tanto que entre la otra doctora y más adelante se ve si tiene que hacer el trabajo de Tránsito;

hasta ahí yo me quedé muy tranquilo y ahora sale con que la AFUMA N°2 no está de acuerdo no sé por qué motivos pero hay una carta firmada por 100 trabajadores, con su RUT también, que la están pidiendo y usted dijo “..si los trabajadores la están pidiendo, yo no me puedo ir contra los trabajadores..”.

Ahora, cuando aluden a la persona que está ayudando en esto, es una persona que fue de candidato para ser dirigente de la AFUMA, que es Aldo Castillo, y él es quien pidió a través de los trabajadores que se hiciera esto con la doctora.

Bueno, yo he hecho todo lo posible en esto y ahora está en sus manos, Sr. Alcalde...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, ese día en que usted se comprometió acá, yo estuve conversando afuera con una Asistente Social de la Municipalidad, con varias personas, la Sra. Ximena Barrios y me dijo “..qué bueno que la hayan contratado porque ella es muy buena doctora..” y me dijo “..no solamente atiende a los funcionarios, si incluso atiende a los parientes que no tiene por qué..”, entonces, ésa es una referencia que me la dijeron a mí y yo no sé cuál es el problema con ella...

Sr. ALCALDE...no, si yo no tengo problema con ella..

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no, si yo sé que usted no...

Sr. ALCALDE...el tema es que yo debo tener algunos antecedentes, es por eso que tengo que consultarle a las AFUMAS...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...bueno, pero tenemos dos AFUMAS...

Sra. RUTH FLORES CHACÓN...disculpe.., tienen razón lo que dicen los Concejales en decir que nosotros somos dos organizaciones en esta Municipalidad y, por lo tanto, deben ser consultadas las dos, pero lo que yo no me explico es que el Concejal Arancibia se refiera a que nosotros tengamos un poder extra sobre usted porque eso es inaudito, yo no lo acepto.

Por otro lado, hay que ser bien serios porque acá, si bien es cierto que somos dos organizaciones, la gente que fue candidato, fue candidato, y acá los trabajadores están organizados y quienes teníamos que haber representado

esas 25 firmas, que dice el Concejal Arancibia, tendríamos que haber sido nosotros; nosotros lo tratamos en asamblea y la gente ni siquiera conocía a la doctora nueva y ellos no tienen ningún reclamo, es lo que puedo decir, pero en cuanto a los términos de usar, de algún poder especial, en nuestra organización, no lo es...

Interviene el Sr. Jaime Arancibia y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. SILVIA ALVAREZ GARRIDO, Dirigente Asociación Funcionarios Municipales N°2...Alcalde, por el tema de la Oficina de Personal, yo quiero decir que nosotros ya tenemos un Decreto firmado con un contrato de la doctora nueva y yo creo que esto no es un juego porque es una profesional, ella hace su trabajo nomás, y está el Decreto y todo firmado por la doctora desde Septiembre hasta Diciembre. Yo quiero que eso también quede claro porque ahora no podemos decirle a la profesional que se va a tomar otra decisión...

Sr. JAIME ARANCIBIA...bueno, pero en el otro Concejo se dijo lo mismo que está diciendo aquí la dirigente y ahí el Alcalde tomó la decisión de que esa doctora se fuera a Tránsito y la Sra. Larrea se fuera a Bienestar...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, hay que hacer presente que los funcionarios están pidiendo a la doctora Larrea porque ya hay un seguimiento con los funcionarios, ya hay un tema que ellos ya la conocen, sienten confianza para su tratamiento, o sea, ella les conoce las dolencias, es como el médico de cabecera; si cuando uno lleva mucho tiempo con un mismo médico, ya se transforma como el médico de la familia, entonces, ya se había tomado el acuerdo en este Concejo, que la doctora que estaba contratada se moviera a Tránsito y entraba nuevamente la doctora Larrea a Bienestar y usted lo dijo ahí, sentadito donde está...

Sr. JAIME ARANCIBIA...bueno, yo quiero saber cuál va a ser pronunciamiento sobre el caso de la doctora...

Sr. ALCALDE...pero escuchemos a las chiquillas que están ahí con carteles...

Sr. JAIME ARANCIBIA...pero qué tiene que ver eso con el caso de la doctora o el caso de la doctora pasó...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, terminemos con el caso de la doctora, Alcalde...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*claro, terminemos el caso de la doctora, Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*está bien, pero...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*qué, ¿va a tirar para la cola?...*

Sr. ALCALDE...*es que hay que consultarle a la AFUMA N°1...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero qué tiene que consultar, oiga, si usted acá dijo que se contratara, pues...*

Sr. ALCALDE...*es que debo tener la opinión de las AFUMAS, Jaime...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*bueno, entonces, para qué dijiste que se contratara...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, hay una funcionaria de la AFUMA N°1, que trabaja acá arriba, entonces, la pueden llamar al tiro para que venga, pues...*

Una vez que llega la funcionaria se producen las siguientes intervenciones.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, ahí llegó una dirigente de la AFUMA N°1...*

Sr. ALCALDE...*quién...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*la Belinda, pues...*

Sra. BELINDA CÁCERES MOSCA, Dirigenta Asociación de Funcionarios N°1...*buenos días, Alcalde, dígame, me mandaron llamar...*

Sr. ALCALDE...*sí, lo que pasa es que el colega Jaime Arancibia está tocando el punto de la doctora Larrea, que él llegó, hace algunas semanas, con un listado con hartas firmas de funcionarios que pedían su recontractación; en el intertanto se contrató a otra doctora, que yo no sé quién será, y la AFUMA N°2 no se pronunció respecto., sí se pronunció pero en el fondo deja en libertad de acción y ellos tienen buena evaluación de la doctora que está*

actualmente, entonces, queríamos saber la opinión de ustedes también...

Sra. BELINDA CÁCERES MOSCA...Alcalde, primero que nada, no sé qué doctora es la que está trabajando y en la parte de Aseo y Ornato yo realmente no sé si han tenido problemas con la doctora que hay actualmente, pero nosotros como Asociación no tenemos mayores problemas para que la doctora Larrea pueda ser nuevamente contratada porque, además, la doctora lleva muchos años trabajando acá en la Municipalidad y conoce a cada funcionario de la Municipalidad, así que no tenemos problemas.

Ahora, como algo estuve escuchando, como Bienestar puedo decir que en varias oportunidades se pidió la contratación de la doctora Larrea; hay documentos por escrito, que le llegaron a usted también, Alcalde, y yo sé que hay uno que, en la última vez, usted había puesto en la Providencia que se contratara a la doctora Larrea hasta el mes de Diciembre pero ese documento, esa Providencia, se extravió desde este edificio al Shopping...

Interviene gente de la sala y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sra. BELINDA CÁCERES MOSCA...bueno, no sé, pero no llegó porque nosotros sabemos, nosotros vimos la Providencia.., bueno, no sé, estoy hablando yo.., la gente de este edificio que se atiende con la doctora Larrea, como no teníamos doctora en Aseo y Ornato, Alcalde, estaba preocupada y consultaba a las Asociaciones y a todas partes, entonces, un día salió el documento de Bienestar y decía ahí que se contratara a la doctora Larrea hasta el mes de Diciembre y, bueno, la gente se enteró por aquí, por allá, pero, como el documento no llegó, quedamos nuevamente sin médico y, como yo le digo, se perdió el documento porque después, cuando se decía “..oye, no, si el papel está allá..” pero nunca llegó, entonces, después llegó otra doctora que yo realmente no sé quién es, pero con la doctora no tenemos problemas.

Ahora, hay oficios del Bienestar que pueden ser solicitados y si necesitan un oficio de nuestra Asociación no tenemos problema en darlo para dar apoyo a la doctora, yo no tengo problema en que continúe la doctora Larrea y lo digo como Asociación porque yo no puedo hablar a título personal, hablamos como gremio...

Sr. JAIME ARANCIBIA...o sea, ustedes como Asociación no tienen problemas...

Sra. BELINDA CÁCERES MOSCA...no, no tenemos ni un problema en que ella continúe...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...¿no se han quejado en tu Asociación?...

Sra. BELINDA CÁCERES MOSCA...no, al contrario, ellos se quejan de que no esté la doctora Larrea porque ponen a un médico que no conoce a la gente, que tiene que hacerles una nueva ficha para guiarse, qué sé yo, y la doctora, sea como sea, los conocía...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...Alcalde, por qué no da la solución que había acordado usted con el Concejo, de dejar una para Tránsito y la otra en el Bienestar...

Sr. ALCALDE...mira, yo lo voy a ver hoy día., yo lo voy a ver hoy día eso...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero véalo, Alcalde, si el otro día dijo que lo iba a ver y no lo vio, pues...

Sr. JAIME ARANCIBIA...pero, Alcalde, cómo dice “..lo voy a ver hoy día..” cuando el otro día se comprometió a que lo iba hacer, entonces, qué lo está limitando a usted porque dice que lo va a ver, que lo va a conversar...

Sra. BELINDA CÁCERES MOSCA...perdón, Concejal., ese documento que les estoy diciendo, yo puedo hacerlo llegar por escrito, una carta como Asociación apoyando el caso de la doctora, no hay problema, voy hablar con mi Presidente y él lo va a mandar...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, independiente de los antecedentes que dice la AFUMA N°1, el tema es que principalmente están sin médico...

Sr. ALCALDE...okey...

Sra. BELINDA CÁCERES MOSCA...y aparte de que ella lleva muchos años ahí y conoce a cada persona de Aseo y Ornato; ella tiene la obligación de atender a la gente que es socia del Bienestar y, aún así, ella va más allá y atiende a personas que no debería atenderlas...

Sr. ALCALDE...eso es una buena cosa...

Sra. SILVIA ALVAREZ GARRIDO...*a ver, yo quiero clarificar lo que comentó Belinda en el sentido de que cuando se mandó el último documento para pedir la renovación, porque mes a mes se estaba haciendo la contratación de la doctora, el documento se demoró un poco en llegar y después, porque nunca se extravió la Providencia, llegó a Personal decía bien claro “..contratación de otro profesional..” y nosotros tenemos allá la Providencia, en Personal, por si necesitan verla, está allí, no se ha perdido.*

Ahora, con respecto a lo de la doctora, las fichas están ahí, o sea, un doctor nuevo que llegue, igual va a tener que involucrarse porque ahí están todas las fichas donde está todo el diagnóstico de cada uno de los pacientes, entonces, yo tampoco creo que eso sea un problema para que una nueva doctora nos pueda atender...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Alcalde, cuando yo estaba de Administrador, yo le mandé una nota que mandó el Servicio de Bienestar firmada por la Vicepresidenta, Liliana Quinteros, donde estaba pidiendo la contratación de la doctora Larrea, entonces, como habían instrucciones de que usted era la persona que contrataba, yo le mandé una Providencia Interna de la Administración para que pusiera su visto bueno; usted le colocó visto bueno, autorizado, y esa información, después, la devolvió Personal al Gabinete del Alcalde y hasta ahí quedó el tema., hay que ser bien honrado para decir las cosas, aquí no estemos ocultando información de por qué no quieren contratar a la doctora...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, Carlos es el Ministro de Fe de esta Municipalidad, es el Secretario Municipal, o sea, si el vio el papel y lo está diciendo en este Concejo...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*y yo tengo la copia...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y tiene la copia, entonces, alguien no está siendo honesto., perdón, si no le creemos al Secretario, entonces, a quién le creemos...*

Sr. ALCALDE...*está bien, pero yo lo voy a ver hoy día., yo me comprometo a tener una solución hoy día...*

Sra. RUTH FLORES CHACÓN...Alcalde, una última cosa.., tiene razón don Carlos Castillo pero también hay que analizar la fechas de los documentos que habla don Carlos Castillo porque en una oportunidad – me da la impresión que fue en la primera, no estoy tan segura – estaba como Suplente el Alcalde don Osvaldo Abdala y la segunda, al parecer, fue firmada por usted. En todo caso, Alcalde, para transparentar y para que sepan también los Sres. Concejales y usted de dónde es el origen de esta situación, me gustaría que usted pidiera una copia del acta donde se trató este tema en el Comité de Bienestar y ahí quedamos todos claritos.., gracias...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...pero en dos oportu-nidades se mandó por oficio pidiendo la contratación, firmado por Liliana Quinteros...

Sr. JAIME ARANCIBIA...bueno, Alcalde, en qué quedamos con el caso de la doctora...

Sr. ALCALDE...en que yo lo voy a ver hoy día y lo voy a resolver, Jaime...

Sr. JAIME ARANCIBIA...ya.., ojalá que sea positivo para no pensar otra cosa...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ

A) TEMA: INFORMA SOBRE NECESIDADES DE LA OFICINA DEL ADULTO MAYOR Y DE LA DISCAPACIDAD

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, el Lunes 13 de Septiembre hicimos una reunión de la Comisión del Adulto Mayor y de la Discapacidad y acá yo tengo un informe que no lo entregué en la sesión anterior porque usted no estaba, estaba en reuniones y en actividades del 18, y tampoco estaba el Director de la DIDECO, entonces, ahora quiero hacer entrega de las peticiones que hizo el Sr. Neil Castillo que son:

- El compromiso del SERMUS para instalar un oftalmólogo para atender exclusivamente a los adultos mayores;
- Se necesitan más baños, por lo menos uno para hombre y otro para mujeres; en otras ocasiones él hizo saber esta necesidad y le dijeron “..pero si ahí van puras

mujeres..” y ahora van muchos hombres también; creo que al principio la mayoría eran mujeres pero ahora hay más hombres;

- *También informó sobre los viajes que se siguen realizando todos los meses pero hay un problema que es como llevar una caja chica para imprevistos porque dice, por ejemplo, que se ha caído una persona y tienen que llevarlo al médico, de repente tienen que comprar algún remedio, entonces, hay que ver la posibilidad de cómo se podría arreglar ese punto;*
- *Además se quejó del personal, dice que cuenta solamente con cuatro coordinadoras y no pueden cumplir con la cantidad de clubes que tienen ahora, porque cada vez ha ido aumentando la cantidad de clubes que atiende la Oficina del Adulto Mayor y, en este minuto, a cada una le corresponde casi 40 clubes, entonces, no alcanzan ni siquiera a ver uno por día aunque trabajaran Sábado y Domingo en el mes. Esto va en perjuicio porque los clubes se sienten un poco abandonados si la coordinadora o la persona que los tiene que visitar no va;*
- *También me informó en ese momento que se había enterado recién del despido del Sr. Iván Eyraud, que pertenecía a la Oficina de Deportes y le hacía clases a los adultos mayores y que ya los adultos mayores habían estado reclamando.., a lo mejor esto está desfasado porque fue hace como un mes atrás, entonces, no sé si lo reintegraron o no pero, en todo caso, yo le informo lo que él me dijo en esa ocasión; y*
- *También habló del financiamiento, que es un problema grave, porque dice que la oficina en este minuto no tiene fondos; que el sistema centralizado que se lleva en la DIDECO es perjudicial para ellos porque todos los años presentan su F-1 pero, en el fondo, después no se les respeta, entonces, están previendo, para el próximo presupuesto, que esto no suceda.*

Yo les quiero agradecer a los colegas que estuvieron ese día conmigo, que nos acompañaron a Patricia y a mí que somos de la comisión, que fueron casi todos, cosa que no sucede en todas las comisiones.., bueno, le voy a entregar una copia de este informe al Sr. Abdala, a usted, al Administrador y a los colegas para que sepan, más menos, lo que se trató ese día...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. Administración de Educación Municipal...Alcalde, ¿me permite hacer una acotación?...

Sr. ALCALDE...sí, claro...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...lo que yo quiero decir es que tenemos profesores de Educación Física para apoyar al adulto mayor, no tenemos inconveniente para eso...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...don Mario, ése no es el problema, lo que pasa es que las señoras son un poco complicadas, entre comillas, ellas quieren mucho a esa persona, se han encariñado con él...

Sr. ALCALDE...claro, se encariñan y, además, él tiene su tiempo en eso...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, si hace como diez años que les hace clases, entonces, tiene mucha empatía con los adultos mayores...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...ya, me parece bien...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...entonces, ése es el problema, no es que no tengan profesores...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...bueno, en todo caso, nosotros disponemos de profesionales para colocar a disposición de las instituciones que necesiten actividades recreativas, no hay inconveniente en eso...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...ya, gracias, pero no es ése el problema sino que es la persona misma...

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA, Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario...Sra. María Teresa, yo quiero decirle que a la Comisión del Adulto Mayor, que usted señalaba recién, no fui invitado y, la verdad, me hubiese gustado que me invitara...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no, la verdad es que se me fue...

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...porque ahí podía haber informado...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...pero no importa., sabes qué pasa, que a veces los mismos jefes se sienten medios cohibidos, entonces, para eso estamos nosotros, para eso es la comisión, justamente, y yo te lo doy por escrito y está la grabación...

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...está bien...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...y yo voy hacer próximamente otra reunión con la Discapacidad y creo que voy hacer lo mismo, lo prefiero así, no sé si hay problemas...

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...bueno, lo ideal es estar participando porque estamos en ese proceso de trabajar más en equipo...

B) TEMA: REITERA PROBLEMA SUSCITADO EN EL SERMUS CON ASIGNACIÓN DE PROFESIONALES

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, yo hace mucho tiempo que estoy detrás de un problema que se suscitó en el SERMUS por las asignaciones de los profesionales. Yo hace mucho tiempo que planteé acá este tema y el Sr. Eduardo Gutiérrez dijo que se había mando de nuevo a la Contraloría y acordamos acá en el Concejo que Jurídico iba hacer un informe pero no ha llegado., yo entiendo que a lo mejor se puede haber traspapelado la información porque cambiaron de Asesor Jurídico pero esto lo quiero hacer recordar para que se envíe el informe porque esta asignación era del año pasado, debería haber sido pagada el año 2009, y ya estamos por finalizar el año 2010 y todavía no tenemos una solución para esto y creo que, si esperamos más tiempo, todo va a ser más engorroso...

C) TEMA: INFORMA SOBRE CORREO RECIBIDO DE SRTA. PATRICIA ANDREA GONZÁLEZ OSORIO

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...lo otro es que me llegó un correo, que acá lo tengo y está dirigido a usted, Alcalde, de una niña del Preuniversario, la Srta. Patricia Andrea González Osorio, y dice que a ellos, cuando le ofrecieron el Preuniversitario, les ofrecieron varias cosas, entre ellas la locomoción y ahora les quitaron la locomoción...

Interviene el Sr. Alcalde haciendo indicaciones sobre el tema pero no se transcriben porque habla sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, creo que también salió en el diario, no sé, porque yo a veces no leo el diario., Alcalde, yo no sabía si usted lo había leído o no pero yo estoy transmitiendo la información nomás y quiero que el tema se aclare con ella...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. de Administración de Educación Municipal...*a ver, yo quiero decir lo siguiente, que el bus está funcionando...*

Sr. ALCALDE...*disculpa., ¿es uno o dos buses?...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, son dos buses que funcionan y es cierto que ha disminuido mucho la asistencia de los alumnos del Preuniversitario pero estamos trabajando para recuperar., lo que ellos dicen es que necesitan, específicamente, movilización para regresar a sus casas...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, porque ellos terminan muy tarde...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*sí, eso es lo que más necesitan pero nosotros igual vamos a funcionar llevándolos al “Jovina Naranjo” y regresándolos a la casa...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, pero yo pienso que es mucho más importante el regreso que la ida...*

Sr. ALCALDE...*no, si se tienen que hacer las dos cosas...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, está bien, pero ella en su carta dice que le habían respondido que no había presupuesto, entonces, si es como usted dice, hay que aclarárselo...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*mira, yo la llamé a la casa para que fuera a conversar conmigo para darle la tranquilidad y decirle que estamos funcionando en forma normal...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, don Mario, gracias...*

D) TEMA: SOLICITA INFORME SOBRE “FONDA MÓVIL”

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*lo otro es para pedir un informe porque recibí extraoficialmente pequeños comentarios sobre la “Fonda Móvil”, que al día 14 de Septiembre todavía estaba en el Portal de Chilecompra pero,*

en cambio, ya el día 11 estaba funcionando la “Fonda Móvil”.., yo, antes que nada, aclaro que son comentarios que yo recibí, entonces, yo estoy pidiendo que me hagan un informe respecto a cómo se licitó, a quién, qué sé yo, para aclarar malos entendidos o malos comentarios o comentarios malintencionados, como se le quiera llamar, y así quedan todos tranquilos y se acaban los comentarios...

E) TEMA: OFICINAS DE CONCEJALES

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, hay algo que yo creo que todos los colegas estamos un poco sentidos, para no decir enojados, por el asunto de las oficinas; se nos prometió que las iban arreglar y hasta el momento no hay ni atisbo de que las fueran arreglar. Cuando llegó el Sr. Estefan a Planificación nos dio una carpeta muy bonita, qué sé yo, con todo lo que iban hacer, cuánto costaba, que no es una cantidad muy elevada, son M\$11.000 ó M\$13.000, una cosa así, y no ha pasado nada, en cambio, yo por Internet vi unas fotos, que me alegro mucho que haya contratado a otras personas para una oficina nueva que hay en DIDECO, y ellos salen en la foto en unas oficinas muy bonitas, impecables, ni parecidas a de los Concejales...

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA, Director Desarrollo Comunitario...perdón.., ésa es mi oficina en la DIDECO...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...bueno, no sé, pero el asunto es que nosotros, Alcalde, por lo menos necesitamos que las arreglen porque ya viene la época de calor y nosotros nos morimos de calor ahí, qué sé yo, si no es tanto dinero, entonces, sería bueno que lo hagan antes de que se acabe lo poco que debe quedar de aquí a fin de año...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...Alcalde, tienen que arreglar nuestras oficinas, si hasta una carpeta nos presentaron...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...claro, nosotros tenemos la carpeta que nos presentaron, Alcalde...

Sr. ALCALDE...a ver, Fernando, qué pasa con eso...

Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL, Funcionario de Aseo y Ornato... Alcalde, lo que pasa es que esa carpeta no la presentamos como Aseo y Ornato, se presentó como Planificación, o sea, no sé qué es lo que hay que hacer...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA... sí, la carpeta la presentó Planificación...

Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL... bueno, ahora lo veremos con don Juan en Aseo y Ornato...

Sr. ALCALDE... Juan, eso háganlo de verdad porque me están dejando mal hace varios meses...

F) TEMA: OFICINA DE ASUNTOS RELIGIOSOS

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... Alcalde, yo leí en el diario que iba a funcionar una oficina de asuntos religiosos o de cristianos, no sé cómo se va a llamar, en la DIDECO, ¿pero ya nombraron la persona encargada o no?...

Sr. ALCALDE... sí, se llama Ricardo Segovia...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... ya., y específicamente de qué se va a ocupar, ¿de facilitar el trabajo a los distintos credos?, no lo sé, entonces, alguien lo podría explicar porque es una oficina nueva...

Sr. ALCALDE... pero no es solamente una oficina, creo que son tres...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... ya, entonces, sería bueno que nos explicara el Director de la DIDECO de qué se tratan esas oficinas...

Sr. ALCALDE... ya, okey...

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA, Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario... a ver, las tres oficinas que se crearon son:

- LA OFICINA DE INCLUSIÓN SOCIAL, que está a cargo de doña Sonia Salgado; esta oficina tiene tres ejes principales:

- 1) Hacernos cargo de problemáticas que existen y que no estaban siendo abordadas como, por ejemplo, el tema de la discriminación sexual, la integración de las

minorías, y en el trabajo directo con muchas trabajadoras sexuales que existen acá en Arica, organizaciones;

- 2) Luego el tema de la reinserción social de personas que salen de cumplir pena aflictiva y que les cuesta integrarse al mundo laboral., bueno, nosotros tenemos una OMIL y desde ahí tenemos generada esa vinculación; y
- 3) El trabajo que tenemos también en el tema de migraciones, que es una situación clara acá en la zona, por ser zona extrema, y problemas de personas con situación de calles.

- LA OFICINA TÉCNICO LEGAL, para la cual se contrató a dos Asesores Jurídicos, egresados de Derecho, para apoyar toda la relación con las Juntas de Vecinos y algunas problemáticas que han ido surgiendo últimamente como, por ejemplo, el tema de la instalación de antenas de celulares, que es un tema que se ha planteado en este Concejo; toda la vinculación con las organizaciones comunitarias relacionadas con la Ley de Juntas de Vecinos, es decir, muchos problemas internos de ellos que requieren la orientación legal y, obviamente, todo eso no lo puede estar canalizando el Depto. Jurídico de la Municipalidad...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... ¿pero eso es solamente para las organizaciones comunitarias?...

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA... sí, claro...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... no es para personas particulares, o sea, si por ejemplo una persona va a la Oficina de la Mujer, por decirte algo, porque tiene un problema intrafamiliar, ¿no es para eso?...

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA... no, pero a lo más podemos hacer una orientación y después derivar a la persona a la instancia correspondiente...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... ya, okey...

- *LA OFICINA DE ASUNTOS RELIGIOSOS es una oficina que tiene por propósito vincularnos a todas las organizaciones, todas, del mundo protestante, católico, evangélico; bailes religiosos; generar redes de apoyo y colaboración, apoyar las actividades que ellos realizan; retroalimentar-nos también porque es un mundo que no veníamos trabajando y que hoy día es bastante importante en el quehacer del desarrollo local en sus distintas manifestaciones.*

Ahora, en esta oficina, más que generar recursos para apoyo, es también habilitar la red, canalizar en forma inteligente las necesidades que pueda haber y potenciar el tema de la inclusión social, en general...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Oswaldo, a propósito de esa oficina, yo quiero saber si, por ejemplo, hay agrupaciones o algunas iglesias que necesitan colaboración, ¿se derivan para allá?, ¿es así?...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*claro, ésa es la idea.., nosotros, como proceso inicial, vamos a partir generando un catastro de todas las instituciones religiosas y de ahí empezar a vincularnos con ellos, hacer reuniones, y en conjunto ir definiendo algunas directrices que sean de largo plazo y algunas cosas a corto plazo que son, más bien, las necesidades emergentes de requerimientos que presentan para cosas específicas.*

Bueno, esto es para vincular y potenciar mejor la red porque como Municipio estábamos un poco al debe en esas áreas y hoy día estamos haciéndonos cargo y ésa es la instrucción que nos dio el Alcalde...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*quiénes son los encargados de esas oficinas...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*a ver, en la Oficina de Asuntos Religiosos está Ricardo Segovia, que fue Director de SENAME; en la Oficina de Inclusión Social está la Sra. Sonia Salgado y en la Oficina Técnico Legal está Raúl Collado y Karen Arias...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, gracias...*

G) TEMA: ASEO FERIA DOMINICAL

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, hay algo que leí en el diario donde se dice que en el sector de la Feria Dominical antes quedaba siempre bien limpio y ahora no; yo sé por qué sucede eso, porque antes limpiaban ellos y ahora dicen que queda todo sucio porque tiene que limpiar la Municipalidad, ¿es así o no?...

Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL...mire, a contar del 1° de Agosto la Municipalidad, a través del "Programa de barrido de aceras y calzadas", asumió la limpieza de la Feria Dominical y esto fue de acuerdo a una instrucción que vino de la Dirección de Administración y Finanzas; no sé qué problema hubo con la Asociación de Comerciantes de la Feria, pero a contar del 1° de Agosto la Municipalidad asumió...

Intervienen el Sr. Alcalde, algunos Concejales, el Jefe de la Oficina de Rentas, el Sr. Fernando Vargas y el Director de Control pero no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

A) TEMA: AGRADECE DISTINCIÓN OTORGADA COMO HIJO ILUSTRE DE ARICA

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...a ver, primero que nada quiero dar mis palabras de agradecimientos por la alta distinción de Hijo Ilustre de Arica que me hizo el Sr. Alcalde y la comunidad de Arica., me imagino que la Concejala Elena Díaz, que ahora está enfermita, también hubiera aprovechado este momento para agradecer pero, bueno, yo estoy muy agradecido y eso me hace recordar tiempos pasados, cuando me tocó recorrer gran parte de Chile y distintos países del mundo defendiendo los colores de Chile y Arica, así que, Alcalde, muchas gracias por la distinción otorgada como Hijo Ilustre...

B) TEMA: PRACTICA DE ATLETISMO

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sr. Alcalde, la verdad es que me llega a dar vergüenza repetir lo mismo pero se trata del arreglo que se tiene que hacer para que la gente

pueda practicar en formar más o menos bien lo que es el atletismo, yo creo que no es tan caro ponerle solerillas al foso de salto largo, que todavía no se ha hecho. Me parece que el Sr. Orellana dio la orden para arreglar o despejar el foso de lanzamiento pero ¿sabe lo que hicieron?, sacaron el pasto de ahí y, como no lo sacaron completo, el foso quedó metido entremedio de la tierra, igual quedó lleno de tierra, entonces, yo no sé si hay mala disposición de la gente que está allá en arreglar realmente eso porque no es caro...

Sr. ALCALDE...*a ver, Enrique, ¿eso no se puede hacer con la gente de la Generación de Empleo?...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Secretario Comunal de Planificación...*Alcalde, el tema del foso del salto largo lo vamos hacer ahora con la Generación de Empleo...*

Sr. ALCALDE...*¿y con la Generación de Empleo no pueden hacer esas solerillas?...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, si lo pueden hacer...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*pero ahora vamos a partir con eso...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, pero se han demorado tanto que, la verdad, la gente ya no me cree, les digo “..no, si ya se conversó con el Alcalde, se ha conversado con todos..”, entonces, ojalá que ahora sí se hagan las cosas porque, al final, estamos nosotros dando la cara por algo que no se ha hecho...*

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...*estamos en eso, Concejal...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*okey, gracias...*

C) TEMA: PRESENTA SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN DE HANDBALL

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, yo sé que hay un compromiso de no traer estas cosas acá, pero lo que pasa es que la Asociación de Handball de Arica le mandó una carta donde dicen que fueron invitados a un campeonato nacional, a nivel cadetes, y están pidiendo que se vea la posibilidad de que la Municipalidad los pueda*

ayudar en lo que sea para que el equipo se pueda trasladar a Santiago...

Sr. JAIME ARANCIBIA... y cuánto quieren...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... a ver, cuánto necesitan...

DIRIGENTE ASOCIACION DE HANDBALL... mire, de clasificar los dos equipos serían 30 personas y es seguro que uno de esos dos equipos va a Santiago, entonces, serían como 14 personas las que viajarían y el financiamiento serían como \$900.000, de lo cual nosotros pedimos que nos ayuden por lo menos con la mitad...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... bueno, como sé que no hay plata, yo solicito, si es posible, sacar fondos de lo que me queda a mí., yo no quiero ser populista con esto pero, como ya lo han hecho otros Concejales, yo voy a disponer de los viáticos para mis viajes de perfeccionamiento \$500.000 para que ellos puedan viajar...

D) TEMA: PRESENTA SOLICITUD DEL SR. JOSÉ JORQUERA PARA INSTALACIÓN DE KIOSCO

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sr. Alcalde, yo he ido varias veces al sector de La Lisera, donde están los juegos, y en un período yo me opuse un poco por el asunto de las motos por lo riesgoso que es eso y la verdad es que en este período, donde no hay actividad, por qué no se le autoriza al Sr. Jonquera para que él pueda trabajar libremente con el asunto de las motos...

Sr. ALCALDE... pero, Emilio, él está trabajando en eso, yo he pasado por ahí y trabaja libremente...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... claro, si está trabajando, Emilio...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... no, no, si sigue trabajando pero el problema es que él quiere trabajar legalmente...

Sr. JAIME ARANCIBIA... y también quiere instalar un kiosco...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... claro, además, quiere instalar un kiosco y no se vería mal un kiosco bonito ahí...

Sr. ALCALDE...*mira, nosotros le dijimos que por ahora no había problemas hasta cuando empezara Diciembre, donde la gente se presenta en forma más masiva, y que después de esa fecha él podía en el estacionamiento también ver alguna posibilidad...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, ¿pero podría instalar un kiosco?...*

Sr. ALCALDE...*mira, yo no tengo problema, si antiguamente había un kiosco ahí pero estaba por detrás...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, yo me imagino que acá tiene que estar la Directora de Turismo para ver el tema de poner un kiosco y dónde se va a poner porque también no puede estar en los juegos, pues, si ése es el tema...*

Intervienen el Alcalde y algunos Concejales pero no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, ¿puede autorizar al Sr. Jorquera para que hable?...*

Sr. ALCALDE...*sí, que hable nomás...*

Sr. JOSÉ JORQUERA GONZÁLEZ...*buenos días., bueno, en la última reunión de Concejo, donde yo estuve presente, se habló de que me pudiera poner al lado donde está ese cuadrado, donde está la pantalla., bueno, se envió la carta a la Gobernación Marítima y la respuesta fue negativa porque no se presentó nadie del Municipio a hablar con el Capitán de Puerto; yo fui hablar con don Patricio y me dijo “..es imposible, te quedas sin nada..”...*

Sr. ALCALDE...*quién es Patricio...*

Sr. JOSÉ JORQUERA GONZÁLEZ...*Patricio es el encargado del borde costero...*

Sr. ALCALDE...*de dónde es él...*

Sr. JOSÉ JORQUERA GONZÁLEZ...*de la Gobernación Marítima., entonces, yo dije “..bueno, sigo trabajando acá..”; fui a Turismo y el pase fue negativo por lo mismo que hemos conversado, el problema de los niños, el problema de esto y esto otro, entonces, yo estoy ilegalmente e incluso*

recién me pasaron un parte, por qué, porque mi ayudante, un señor de edad, se trataron mal con los guardias de seguridad de los juegos e inmediatamente mandaron a sacarme un parte; fue el Jefe de Inspectores y me cursaron un parte, lo pagué, y eso no es culpa mía porque yo reiteradamente he dicho que quiero trabajar legalmente; usted sabe, Sr. Alcalde, que a mí no gusta estar ilegalmente y menos tener problemas con el Municipio, nunca los he tenido, y ahora tengo un conflicto que me molesta mucho y lo que yo pido es que en la temporada baja me dejen ahí porque ha ido mucha gente para allá que ven que no es mucho el flujo de gente; yo comenzando la temporada, cuando me den el pase, inmediatamente me cambio para abajo, a la Playa Brava, eso es lo único que estoy pidiendo, no estoy pidiendo nada extra.

Sr. Alcalde, hace unos dos atrás y cuando usted estaba en lo suyo, conversamos y usted me dijo “..oye, vamos a poner los juegos, estás súper bien ahí y hasta un kiosco puedes conseguir..”, entonces, yo se lo recuerdo ahora, han pasado casi tres años y no hay kiosco y me sacan de los juegos, que fue la primera medida, y yo me puse bravísimo pero no alegué nada; qué hice yo, me quedé quieto hasta el día de hoy y asumo la responsabilidad del parte que ya pagué, entonces, adónde voy yo, a que en Arica llevó 25 años, no he tenido problemas con nadie, ni siquiera con la justicia, tengo mis papeles intachables.

En el Parque Brasil hay dos lugares con motos, uno está al fondo, al lado del estacionamiento del Casino, y el otro está por calle Chacabuco; ¿dónde hay más seguridad cuando el Parque Brasil tiene una veredas que no tienen más de 80 centímetros de ancho?; el pasto, los asientos, los tachos de basura, hicieron tierra con ello; entonces, a qué voy yo, a que allá tengo veredas grandes y bueno, yo digo a quién le pido que me autorice; yo no sé quién autorizó los juegos en el Parque Brasil al fondo. Un día Domingo me encontré con unos go cars y una cama elástica en el sector donde está el monumento a Ibáñez, ahí hay un señor que tiene esos juegos, quién lo autorizó, tampoco lo sé ni tampoco me interesa saberlo porque eso es un problema del Municipio...

Interviene el Sr. Alcalde y algunos Concejales que no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sr. Alcalde, al parecer lo que él está reclamando es por qué no hay igualdad, por qué a unos sí y a otros no...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, el tema de La Lisera lo hemos visto ya dos veces en la Comisión de Turismo y, en definitiva, con ese permiso es los juegos infantiles por la seguridad de los niños, ése es el tema. Ahora, en forma reiterada se le ha recomendado que se vaya a la parte del estacionamiento, a la parte de Playa Brava, para que ahí ya la gente empiece a saber quién está ahí y no se va autorizar, obviamente, a nadie en los juegos, entonces, se le ha dicho en forma reiterada y no se le puede dar permiso, Turismo niega el permiso, por razones de seguridad de los infantes, ésa es la razón; por lo menos ésa fue la razón que se informó a la comisión, que en los parques no hay juegos infantiles y que ahí sí hay juegos y, obviamente, un niño chico ajeno a que tenga protección y todo, el fin de semana se llena de niños, a lo mejor algunos quieren andar en bicicleta, etc., etc., es por eso que no se le ha dado permiso, de acuerdo a lo que se informó por Rentas y por Turismo; ésa es la razón, no hacer la distinción entre parques, “..que el fulano tiene y yo no tengo..” porque el tema de los parque también hemos tratado de regularizarlos y los del Parque Brasil saben que saliendo la Ordenanza de Áreas Verdes tienen que salir de ahí y eso lo tienen más que claro, que es de aquí a fin de año, supuestamente...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Alcalde, él está pidiendo permiso para el kiosco y nos tiramos para el asunto de los autos... Intervienen el Sr. Alcalde, el Sr. Cornejo y algunos Concejales y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.*

Sr. JOSÉ JORQUERA GONZÁLEZ...*Sr. Alcalde, yo ya pedí a la Gobernación Marítima el permiso, que en el mes de Noviembre sale, para trabajar en Playa Brava, o sea, eso ya está en camino...*

Sr. ALCALDE...*ah, ya...*

Sr. JOSÉ JORQUERA GONZÁLEZ...*y para el planchón, donde está la pantalla, que es lo que usted me dice, la Gobernación Marítima no me dio la autorización porque nadie de la Municipalidad se presentó allá para hablar con don Patricio, el encargado del borde costero, ¿me entiende?, entonces, ahí yo quedé en el aire y dije “..bueno, adónde concurro, sigo trabajando acá, simplemente..”.., miren, les cuento, cuando ocurrió el problema entre mi ayudante y los guardias de los juegos, me culparon a mí, que yo había hablado, cuando yo tengo muy buena conexión con ellos,*

entonces, dijeron “..saquénele un parte al gallo de las motos..” y el gallo de las motos soy yo, siendo que fue mi ayudante el causante del problema...

Sr. ALCALDE...pero qué problema hubo...

Sr. JOSÉ JORQUERA GONZÁLEZ...lo que pasa es que había un problema de trompeo entre ellos, tenían malas palabras entre ellos, entonces, dijeron “..ya, parte al caballero de las motos..” pero no especificaron quién era el de las motos, si era el dueño o era el ayudante; Roberto Araya acá está presente y sabe este problema...

Sr. ROBERTO ARAYA REYES, Funcionario de Turismo...a ver, yo voy a explicar.., el problema del Sr. Jorquera lo explicó muy bien la Sra. Concejala. Ahora, el parte que se le cursó a él el fin de semana no fue por la pelea, fue por estar sin permiso y debe ser como el tercer parte que se le cursa por lo mismo.

Cuando el Sr. Jorquera habla de que nadie concurrió de la Municipalidad a la Gobernación Marítima, es un asunto que no corresponde, no tiene nada que ver, porque es la Gobernación Marítima la que da los permisos porque es un sector de ellos, o sea, nadie de la Municipalidad va a pedir un permiso por él, incluso lo conversamos con el Alcalde, se hicieron los oficios y la Gobernación nos contestó que no corresponde y se inicia en el período de verano, es por eso que su permiso está en tramitación a partir del 1º de Diciembre...

Sr. EGO FLORES RIVERA, Jefe Oficina de Rentas... claro, y es para el sector de Playa Brava...

Sr. ALCALDE...¿pero ahí autorizamos nosotros o la Gobernación Marítima?...

Sr. ROBERTO ARAYA REYES...no, autorizan ellos, es concesión marítima ese sector...

Sr. JOSÉ JORQUERA GONZÁLEZ...pero ellos dicen que es mitad y mitad...

Sr. ROBERTO ARAYA REYES...no, no, no es mitad y mitad, o es de ellos o es nuestro...

Sr. ALCALDE...lo que nosotros podemos hacer es cobrar la patentes comercial, ése tipo de cosas...

Sr. ROBERTO ARAYA REYES...claro, y eso es lo que hacemos con todos los kioscos de la playa...

Sr. ALCALDE...pero si tuviera la concesión, nosotros estamos obligados a darle la patente porque, al final, tiene que cumplir con la normativa legal...

Sr. ROBERTO ARAYA REYES...a ver, ellos le pueden dar la concesión pero si la Municipalidad no da el permiso, no tiene permiso municipal...

Sr. ALCALDE...pero si tiene la concesión, obviamente, lo vamos a dar, pues...

Sr. ROBERTO ARAYA REYES...sí, pero nosotros a veces supervisamos..., a ver, por ejemplo, al local "El Pipo" le renovaron la concesión hasta el 2011 pero nosotros le damos permiso cada dos meses a objeto de supervisar...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...dónde está ese negocio...

Sr. ROBERTO ARAYA REYES...ese negocio está bajando por la Avda. Antártica, en el sector de Las Machas..., entonces, Turismo con el objeto de supervisar de que las construcciones mantengan su apariencia y estética, cada dos meses va renovando el permiso sin desconocer que hay una resolución que le permite funcionar ahí, pero de esa manera estos propietarios se preocupan...

Sr. ALCALDE...bueno, pero el Sr. Jorquera tiene la autorización de la Gobernación Marítima a contar del 1º de Diciembre...

Sr. ROBERTO ARAYA REYES...eso se está tramitando, Sr. Alcalde...

Sr. JAIME ARANCIBIA...perdón., Sr. Alcalde, el Sr. Jorquera vino hablar conmigo y con otros Concejales y presentó una carta pidiendo la autorización de un lugar para instalar un kiosco pero nos estamos pasando a los autitos, que no es el tema, entonces, enfoquémonos al asunto del kiosco...

Sr. ROBERTO ARAYA REYES...mire, el tema del kiosco tiene que ser una concesión de la Gobernación Marítima, tal como lo pidió Nelly Huanca el año antepasado, ¿se acuerdan?...

Sr. JOSÉ JORQUERA GONZÁLEZ...pero yo no estoy pidiendo el lado de abajo de los Marineros, lo que yo quiero –

y el Sr. Ulloa estuvo allá – es estar donde está la bajada hacia los juegos, en la escala; ahí me gustaría que ustedes me autoricen instalar un kiosco por todo el año, o sea, por la temporada y siguiendo ahí, que quede ahí, que quede fijo ahí...

Sr. ALCALDE...pero a mí me gustaría que ustedes fueran a ver el lugar...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...claro, Turismo tiene que ir a ver, a ellos les corresponde...

Sr. JAIME ARANCIBIA...y que sea un kiosco bonito, Alcalde, que dé información y todo eso...

Sr. JOSÉ JORQUERA GONZÁLEZ...sí, obvio que sí, no voy a poner kiosco de esos ratones., yo me acuerdo que hace un tiempo atrás a usted le conversé de los kioscos que yo iba hacer...

Sr. ALCALDE...sí, pero cuando haga la solicitud, presente el diseño a Turismo...

Sr. JOSÉ JORQUERA GONZÁLEZ...no, si ya la presenté a la Municipalidad, entonces, ahora voy a ver en qué lugar se encuentra eso, no sé si en Rentas, para poder hacer el diseño y cuando me digan “..cuál va a ser su kiosco..”, yo voy a decir “..éste va a ser..” y no va a ser del estilo Coca Cola, nada de eso, va a ser algo bonito para la temporada y, ojalá, permanezca para siempre porque ahí hace falta algo todo el año porque hay gente que pide información y no hay...

Sr. JAIME ARANCIBIA...bueno, en qué quedamos, ¿Qué Turismo va a ir a ver eso?...

Sr. ALCALDE...sí, hay que ver la ubicación, porque si es donde estaba el anterior, yo no veo problemas porque está atrás, pero si es adelante, hay que ir a ver...

Sr. EGO FLORES RIVERA...Alcalde, el kiosco tiene que ser turístico y cumplir con todas las reglas...

Sr. ALCALDE...claro, tiene que ser así y presentar el diseño...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, aparte del diseño, hay que ver la ubicación, ése es el tema, porque los

kioscos en Arica no se entregan donde las personas generalmente quieren, se entregan donde se puede, que no es lo mismo, entonces, hay que ver dónde está planteando la ubicación del kiosco y ahí la gente de Turismo tiene que ir y ver si realmente se puede o no se puede y después ver si cumple con las exigencias el kiosco en sí, cómo es el modelo y todo eso...

Interviene el Sr. Jorquera, el Sr. Alcalde y algunos Concejales y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, yo me comprometo a lo siguiente, a ir al lugar, de aquí al otro Miércoles, con la Directora de Turismo y algún funcionario de Turismo que maneje el tema de diseño, para ver la ubicación, traigo fotos y le hago un informe...

Sr. ALCALDE...okey...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO

A) TEMA: PLANTEA CASO DE NO PAGO DE SUELDO AL SR. WILFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, me llegó por correo electrónico un mensaje del Sr. Wilfredo González González, que hasta el año 2008 trabajó acá en la Municipalidad, que también trabajaba en el matinal del Canal de Televisión, y resulta que a don Wilfredo no le pagaron el sueldo de Diciembre de ese año...

Sr. ALCALDE...de qué año...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...del año 2008., y siempre viene para acá y le dan respuestas evasivas, evasivas y más evasivas., mire, acá tengo el correo donde dice “..Hace un tiempo atrás te comenté que terminé el contrato a Honorarios con la Municipalidad en Diciembre del 2008 pero cuando me fui nunca me pagaron el mes de Diciembre, me hicieron una modificación y no la cumplieron; en Noviembre ningún problema porque también hinché, pero copia del contrato hasta el día de hoy no me lo han querido dar en el Shopping, lo que tengo es una copia del Decreto de Pago de Noviembre y la modificación que me dieron de Diciembre donde decían lo que me pagarían y de qué forma,

cosa que no se respetó. Envíe una boleta en ese tiempo que también se perdió; quien sabe todo el tema en la niña Cano que trabaja en Contabilidad o en Finanzas..”

Alcalde, él me mandó copia de la modificación del contrato a Honorarios del 19 de Diciembre del 2008 y también mandó el Decreto de Pago del mes de Noviembre, entonces, me gustaría que se regularice esta situación; creo que él es el último que queda, junto a Carlos Opazo, que no les han pagado de esa época.., Carlos tiene un juicio y, como él es Abogado, se ahorra los honorarios pero Wilfredo no es Abogado y ha hablado acá sin tener resultados, entonces, lo que a mí me da un poco de molestia es que siempre a la gente le dicen “..que sí, que venga mañana, que aquí, que allá..” y, bueno, con eso cualquiera se aburre...

Sr. ALCALDE...*Marcela, eso hay que chequearlo, dile que hable con Erwin Montenegro...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya...*

B) TEMA: PLANTEA CASO DEL SR. PERCY RODRÍGUEZ ALANOCA

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, el otro correo que recibí dice relación con el Sr. Percy Rodríguez Alanoca; el Sr. Rodríguez llegó al Consultorio de Asistencia Judicial, que está en Sotomayor porque en el SERMUS se mandaron un condoro y la cosa es que este caballero quedó sin dientes, no tiene nada, no puede mascar, entonces, el 19 de Abril de este año se levantó un acta de reunión, efectuada a las 11:15 hrs., donde estaba Eduardo Gutiérrez como Director del SERMUS, más dos personas del SERMUS y la persona afectada, y ahí se comprometieron a revisar la reparación de su dentadura.*

El tema es que esto fue en Abril y el caballero pasó todo el invierno sin poder mascar, pasó todo el 18 sin poder mascar, y le siguen diciendo “..ya, mañana, mañana..”, entonces, el caballero ya quiere entrar a la instancia judicial porque no le han solucionado el problema de la dentadura y es complicado para él vivir sin dientes después de haber llegado al Consultorio para arreglarse una muelita, entonces, me gustaría que dieran respuesta a este caso y digan qué pasó...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA

A) TEMA: ALUMBRADO PÚBLICO APAGADO

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... Sr. Alcalde, lo mío es relacionado al alumbrado público; el Sábado en 18 de Septiembre, desde la rotonda hasta el semáforo de Tucapel, estaba todo apagado, estaba oscuro, y anoche pasó la misma cosa, desde la ocho hasta la diez de la noche estuvo apagado, entonces, me gustaría saber qué pasó porque anoche íbamos pasando por ahí y no vimos a un ciclista, casi lo atropellamos porque estaba oscuro...

Sr. JUAN ESTEFAN URÍZAR, Director de Aseo y Ornato... a ver, una de las deficiencias que yo he visto ahora que me hecho cargo del Depto. de Aseo y Ornato es que, en efecto, no existe un círculo de control respecto de las llamadas telefónicas que hace la gente ni tampoco del chequeo que se hacen en terreno, las causas, pero estamos trabajando en eso, Concejala, lo vamos a perfeccionar y prontamente, incluso, queremos implementar un número 800 con registro de tal manera de que todas las llamadas que se hagan respecto de las deficiencias, tanto en semáforos como en alumbrado público, queden registradas, queden convenientemente documentadas, y se haga un seguimiento ya sea de la causa como del tiempo en que se da respuesta; entonces, como le digo, Concejala, estamos trabajando en eso por instrucción del Alcalde y prontamente espero venir y comunicarles cómo vamos a operar.

Ahora, para el caso que usted plantea, ahí está don Fernando Vargas que le puede informar...

Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL, Funcionario de Aseo y Ornato... Sra. Patricia, respecto a su consulta le puedo decir que recién hablé con don Juan Calderón y me dice que hay un problema en el tendido eléctrico de EMELARI en ese sector, entonces, ya se le comunicó a EMELARI el tema de lo que permanece apagado en 18 de Septiembre, entre la rotonda hacia Tucapel...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... ya, gracias...

B) TEMA: ESTACIONAMIENTO EDIFICIO CONSISTORIAL

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... Alcalde, el día de la ceremonia de los Hijos Ilustres en el Teatro Municipal, yo no tenía dónde estacionarme y me estacioné en la puerta, a la entrada, porque el estacionamiento estaba lleno, no tenía dónde ponerme, y me llevé las llaves de mi vehículo y

resulta que los chiquillos encargados de la mantención de los teléfonos, el Mauricio, me tuvieron que esperar hasta cuando terminó la ceremonia y ellos tenían que salir con urgencia, entonces, yo quisiera saber si en realidad se va hacer el nuevo portón del estacionamiento o se va a quedar así; en caso contrario que pongan un letrero que diga que está prohibido estacionarse en el lugar que le corresponde a los Concejales...

Sr. ALCALDE... Carlos, tú sabes qué pasa con eso...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...no, Fernando Vargas está a cargo de eso...

Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL, Funcionario de Aseo y Ornato...Alcalde, el portón estaba listo para instalarlo antes de Fiestas Patrias pero, lamentablemente, el equipo de soldadores que tenemos estuvo metido en todo el tema de los portales, de todo el tema del Bicentenario, y en este minuto están en comisión de servicio en el Santuario donde están instalando un escenario, pero a la vuelta se encargarían del portón porque ya está listo para instalarlo., la otra parte del motor, es cosa aparte, pero el portón está listo para instalarlo...

Sr. ALCALDE...colegas, ahora vamos a escuchar a unos apoderados que están aquí de la Escuela "Esmeralda".., señora, tiene la palabra...

Sra. PAMELA CEVALLOS MONTEALEGRE, Presidenta del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela "Esmeralda"...mi nombre es Pamela Cevallos Montealegre, soy apoderado y Presidenta del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela E-5 "Esmeralda".., bueno, nosotros estamos aquí porque don Mario Vargas nos hizo una reunión en forma sorpresiva y se nos comunicó de un proyecto que estaba gestionado para el 2011, el cual nos preocupa porque es un proyecto de fusión; tampoco aparecemos en el PADEM como activos el año 2011, entonces, como apoderados nos preocupa el futuro de nuestros hijos...

Sr. ALCALDE...a ver, a ver, yo creo que hay un error de información porque no está en los planes cerrar la Escuela "Esmeralda"; lo único que hay es que queremos postular al Liceo A-1 como Liceo de Excelencia y eso pide que tengan Séptimo y Octavo, no puede postular nadie que no tenga Séptimo y Octavo, entonces, a propósito de los pocos alumnos que hay en la Escuela "Argentina", que está en Rómulo Peña, y los pocos alumnos que hay en la Escuela 14, vamos a trasladar a la 14 a

Rómulo Peña y va a seguir llamándose Escuela 14 “Regimiento Rancagua” por su historia y vamos hacer el intento de ampliar el A-1 a la Escuela 14 porque tenemos 200 alumnos al año que no entran al Liceo A-1 porque falta de capacidad.

Entonces, eso es todo lo que hay y, además, estamos viendo qué hacemos con la Escuela Lincoyán, pero la Escuela “Esmeralda” no está ni siquiera en conversaciones para eso...

Sra. PAMELA CEVALLOS MONTEALEGRE...*pero a nosotros se nos citó por parte de don Carlos Newmann y don Mario Vargas...*

Sr. ALCALDE...*pero se lo digo yo, yo soy el Alcalde, así que quédense tranquilas porque no hay ningún plan ni siquiera una conversación, que la Escuela “Esmeralda” la vamos a cerrar...*

Sra. PAMELA CEVALLOS MONTEALEGRE...*Sr. Alcalde, entonces, yo le pediría a usted si puede mandar una carta o asistir en formar personal al colegio para que en asamblea se informe a los apoderados para darles la tranquilidad...*

Sr. ALCALDE...*mira, mejor hagan una asamblea y me invitan...*

Sra. PAMELA CEVALLOS MONTEALEGRE...*ah, ya...*

Sr. ALCALDE...*y yo encantado voy y conversamos, pero es así, es así., es posible que los alumnos de la Lincoyán los llevemos a la Escuela “Esmeralda”, eso podría pasar porque tienen pocos alumnos...*

Sra. PAMELA CEVALLOS MONTEALEGRE...*mire, la primera idea de don Mario era llevarnos a nosotros al Liceo A-5, al edificio de Lastarria...*

Sr. ALCALDE...*no, no, está muy lejos., está muy lejos...*

Sra. PAMELA CEVALLOS MONTEALEGRE...*entonces, en comparación a lo que tenemos y a lo que nos ofrecían, no era eso...*

Sr. ALCALDE...*no, no está en los planes., no está en los planes...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*cuántos alumnos tienen ustedes...*

Sra. PAMELA CEVALLOS MONTEALEGRE...*son 185 alumnos...*

Sr. ALCALDE...ya, son 185 alumnos, y cuántos profesores hay...

Sra. PAMELA CEVALLOS MONTEALEGRE...hay un profesor por nivel...

Sr. ALCALDE...entonces, tienen cursos de cuántos alumnos...

Sra. PAMELA CEVALLOS MONTEALEGRE...va entre 16 alumnos...

Sr. ALCALDE...ya., por ejemplo, en la Escuela 14 tenemos cursos de 8, de 9 alumnos; en la Escuela "Argentina" tenemos cursos de 10, de 11, entonces, está claro que tenemos que juntarlos, es obvio...

Sra. PAMELA CEVALLOS MONTEALEGRE...Sr. Alcalde, como yo he participado también en la Federación de Centros de Padres y Apoderados, yo creo que podríamos entablar una conversación para ver en qué podemos ayudar nosotros como papás para mejorar la educación porque la educación municipal debe seguir, hay que incrementar esto...

Sr. ALCALDE...mira, el tema es cómo nos ayudan a traer más alumnos porque en la medida que tengamos más alumnos no hay problema; el problema es que, como el ingreso es por número de alumnos y asistencia media, a menor alumnos tenemos menos ingresos, tenemos los mismos profesores, y en la Escuela 14 estamos perdiendo M\$80.000 mensuales y en la Escuela "Argentina" estamos perdiendo M\$70.000 mensuales...

Sra. PAMELA CEVALLOS MONTEALEGRE...don Waldo, la Escuela "Esmeralda" está muy bien equipada, cada alumno tiene su computador...

Sr. ALCALDE...mira, como estamos llegando a fin de año, hagamos una promoción conjunta, que ustedes también nos ayuden a ir a las casas, eso es lo que podríamos hacer...

Sra. PAMELA CEVALLOS MONTEALEGRE...sí, no hay problema de mi parte, hay que reclutar alumnos, porque se está dando educación de buena calidad a los niños, hay que promover solamente y ése es un trabajo que hay que hacer en conjunto con la Federación de Centro de Padres y Apoderados...

Sr. ALCALDE...yo les agradezco mucho la oferta de cooperación porque eso quiere decir que ustedes quieren mucho a su escuela, a lo mejor ustedes mismas han estudiado ahí...

Sra. PAMELA CEVALLOS MONTEALEGRE...Alcalde, por ahí han pasado cuatro generaciones...

Sr. ALCALDE...perfecto., ya, entonces, hagamos ese compromiso, que ustedes nos ayuden a promocionarlo...

Sra. PAMELA CEVALLOS MONTEALEGRE...sí...

Sr. ALCALDE...ahora, el tema del cierre de la escuela no ha estado ni siquiera en carpeta...

APODERADA ESCUELA “ESMERALDA”...y debemos de reconocer que la Escuela “Esmeralda” el año pasado obtuvo el tercer lugar en el SIMCE...

Sr. ALCALDE...entonces, con mayor razón, pero eso hay que difundirlo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...a ver, Alcalde, yo quiero saber por qué se les dijo eso, quién les dijo eso a ellas...

APODERADA ESCUELA “ESMERALDA”...eso quisiera saber yo, por qué se nos citó para decirnos eso...

Sr. ALCALDE...a ver, dónde está Mario Vargas...

APODERADA ESCUELA “ESMERALDA”...ahí está, él nos citó ese día...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. de Administración de Educación Municipal...aquí estoy, qué pasa...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...don Mario, por qué usted dijo que iban a cerrar la Escuela “Esmeralda”...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...pero quién dijo eso...

APODERADA ESCUELA “ESMERALDA”...pero si usted mismo nos dijo, pues...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...a ver, escúchenme, yo le acabo de informar a la Presidenta del Centro de Padres., adónde está la Presidenta...

Sra. PAMELA CEVALLOS MONTEALEGRE...aquí estoy...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...ya., dígame qué le informé recién...

Sra. PAMELA CEVALLOS MONTEALEGRE...*bueno, recién en forma privada nos dijo...*

Sr. ALCALDE...*pero la pregunta no es ésa, la pregunta es por qué en algún momento se dijo que se iba a cerrar...*

Sra. PAMELA CEVALLOS MONTEALEGRE...*además, don Carlos y don Mario hicieron reunión con los profesores y les informó lo mismo, dijeron “..o se cierra o se trasladada..”...*

APODERADA ESCUELA “ESMERALDA”...*y estamos con eso desde el 18 de Agosto...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, Mario Vargas, escucha bien...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*pero, Marcelita, déjame explicar para que no perdamos tiempo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, mira, tuviste a la gente sufriendo en Agosto, Septiembre, las Fiestas Patrias; todo ese tiempo estuvo la gente preocupada y ahora la arreglaste...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*a ver, Marcelita, escucha., yo quiero decirles que nosotros estamos haciendo un diagnóstico bien fino con el DAEM, pero la Escuela “Esmeralda” no se va a mover de ahí, así también se lo dije al Concejal Ulloa, para tranquilidad de todos. Es cierto que estamos haciendo un estudio, lo vimos, y les voy a decir que la Escuela “Esmeralda” tiene una pésima ubicación; yo creo que uno de los errores que cometimos como SERME en esa época fue haber construido ahí la escuela, está muy escondida, y qué es lo que ocurre con el CRA, que es un CRA de lujo que tienen, que todos los drogadictos se meten a dormir en la parte superior del CRA, entonces, es un serio problema pero de todas maneras, a pesar de esos inconvenientes que tiene, la Escuela “Esmeralda” se va a mantener ahí tal cual está; lo que sí les vamos a informar después es que vamos a traer la Básica del A-5 para acá que es lo que nos estaban pidiendo los profesores...*

APODERADA ESCUELA “ESMERALDA”...*pero esa información la acabamos de saber, porque nadie de nosotras lo sabe...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*sí, porque eso es lo que estamos trabajando con la Secretaría Regional Ministerial de Educación...*

APODERADA ESCUELA “ESMERALDA”...*pero dígame una cosa, ¿usted cree que los niños son plata o son educación? y esto*

lo pregunto porque ese día que fuimos a la reunión con don Mario Vargas él nos dijo claramente que económicamente a él no le convenía, entonces, para él los niños son plata...

Sr. ALCALDE...*a ver, escúchame, los niños no son plata, son niños, son personas, pero lo que yo quiero que ustedes entiendan es que, si bien los niños no son plata, qué pasaría si una escuela le cuesta a la Municipalidad, por decir alguna cifra, M\$50.000 mensuales pero lo que ingresan por los niños son M\$20.000, lo que pasaría es que cómo le pagamos los sueldos, ése es el tema; si esa plata es para los sueldos y no nos alcanza para los sueldos, qué hacemos, entonces, no se trata de decir “..y los niños son plata o no..”, le tema es quién paga la cuenta, eso es...*

APODERADA ESCUELA “ESMERALDA”...*no, si eso nosotros lo entendemos, pero es diferente a que se diga como lo usted dice a que se diga directamente “..es que los niños económicamente no nos convienen..”, es diferente...*

Sr. ALCALDE...*claro, lo que pasa es que está mal dicho...*

APODERADA ESCUELA “ESMERALDA”...*y a muchos papás les molestó que se les dijera así, que poco menos no le importaba la educación de los niños sino que cuánto le convenía económicamente.., a qué papá le gustaría que le dijeran “..oye, tu hijo para mí no importa sino que me importa lo que ingrese por él..”...*

Sr. ALCALDE...*claro, cuando a nosotros nos interesa que los niños sigan con nosotros, por cierto...*

Sra. PAMELA CEVALLOS MONTEALEGRE...*Alcalde, sobre lo que dijo don Mario del CRA, yo quiero contar que nosotros antes teníamos la concesión de la cancha y ésa se dio en comodato a la Junta de Vecinos, es por eso que ha estado descuidada; si volviera de nuevo al patrimonio del colegio, eso sería diferente...*

Sr. ALCALDE...*¿y puede haber una cosa mixta para que también la ocupen los vecinos?, porque en ese sector, efectivamente, no hay multicancha...*

Sra. PAMELA CEVALLOS MONTEALEGRE...*no hay problema, Alcalde, porque de hecho la escuela da muchos beneficios y servicios a la comunidad como a la Junta de Vecinos, Centros Deportivos, a la Santo Tomás, al Coro de Profesores, exonerados políticos, bueno, un sinfín de cosas...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero, Alcalde, ya nos estamos pasando a otra cosa y yo quiero saber en qué queda lo de las señoras, Mario...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, si esto está listo, Jaime, la escuela se mantiene en el lugar y no hay otro problema...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*ya, okey...*

Sr. ALCALDE...*y de hecho, en el caso de la Escuela 14, yo ya me reuní con todos los profesores, faltaría reunirse con los apoderados...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*sí, eso es definitivo, éstos se trasladan a la E-1...*

Sra. PAMELA CAVALLOS MONTEALEGRE...*perdón.., Alcalde, en el caso de la escuela “Esmeralda” sería bueno que se reuniera con los padres y apoderados para la tranquilidad de ellos...*

Sr. ALCALDE...*sí, sí, si es para la tranquilidad de los padres, yo encantado, encantado...*

Sra. PAMELA CEVALLOS MONTEALEGRE...*ya, porque todos los apoderados están preocupados...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Alcalde, yo quisiera saber si con esta medida considerada en el PADEM se han favorecido los alumnos del Liceo A-5...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*los de la Básica...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*claro...*

Sr. ALCALDE...*pero vamos a ver si quieren los del A-5...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, es que lo que estamos estudiando, Alcalde, es que queremos que algunos Establecimientos Educativos recuperen su nivel de educación; el Liceo A-5, históricamente, es el que hereda la enseñanza humanístico – científica del antiguo liceo donde estudiamos nosotros, entonces, lo mismo con la Escuela “República de Francia” que antiguamente era solamente Básica, vamos hacer que recupere también solamente la parte Básica y después vamos a darle la identidad que tiene cada uno de esos Establecimientos Educativos.*

Hoy día también estamos trabajando en función de los Liceos de Excelencia, los tres colegios nuestros, y a las doce tenemos reunión con el coordinador educacional...

Sr. ALCALDE...*Mario, ve eso con el Liceo A-1 porque, al parecer, ellos están con dudas de postular...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*sí, sí, a la una de la tarde vamos a estar en el A-1...*

Sr. ALCALDE...*ya, porque alguien me dijo que estaban con dudas de postular...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*todavía la tienen, Alcalde., lo que pasa es que ellos realmente son Liceo de Excelencia...*

Sr. ALCALDE...*sí, eso decían, decían que las bases le dan más prioridad a los liceos con poco nivel académico; eso me lo explicó Ignacio Bustos, creo., me lo encontré por ahí y me lo explicó...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Alcalde, yo quisiera consultarle a don Mario qué pasa con el Colegio Integrado porque también me enteré que lo van a sacar de allí y van a fusionarlo...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, no, nada que ver, si el Colegio Integrado lo estamos postulando a Liceo de Excelencia porque tiene todos los requisitos, tiene Básica y Media...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*don Mario, yo me enteré de eso, por eso le estoy consultando e incluso le escucharon decir a usted que ese edificio estaría bien para el DAEM...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, no, por el contrario, este edificio estaría bien...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, cómo, nada que ver...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*bueno, por eso le estoy preguntando, don Mario...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, hija, el edificio del Colegio Integrado es emblemático...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*por eso que me extraña, si me lo dijeron ahí los profesores...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*ese edificio fue construido en 1949 y se inauguró en el año 1954 con el famoso Grupo Escolar;*

no vamos a modificar nada ahí, lo que queremos es enriquecer el patrimonio cultural de ese Colegio Integrado...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... *¿pero lo van a fusionar también?...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO... *no pues, con qué lo vamos a fusionar si no hay ninguna posibilidad...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... *me dijeron que con la Escuela Lincoyán lo iban hacer...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO... *no, nada que ver...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... *bueno, por eso le estaba preguntando porque quería saber su respuesta...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO... *no, hija, no., para ser honesto en la Escuela ex Lincoyán, porque se llama “Carlos Guirao”, la Presidenta del Centro de Padres nos pidió que reubicáramos a sus niños en la Escuela “JAR” y “Centenario” porque la gran mayoría vive en ese sector, es por eso que nos vamos a reunir con todos los padres y apoderados de la Escuela ex “Lincoyán”, con ellos teníamos reunión mañana.*

Bueno, ésa es la situación; piensen que cuando discutamos lo del PADEM con las observaciones que ustedes nos hagan, van haber cosas bien positivas, hija...

Sra. PAMELA CEVALLOS MONTEALEGRE... *ya, muchas gracias, hasta luego...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO... *chao, hija...*

1) APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2010:

- **Actas Sesiones Ordinarias** : N°25 y N°26/2010
- **Acta Sesión Extraordinaria** : N°14/2010

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... *Sres. Concejales, a cada uno de ustedes se les hizo llegar las siguientes actas y ahora las voy a someter a votación:*

➤ **ACTA SESION ORDINARIA N°25 DEL 01/09/2010**

Esta sesión fue presidida por el Alcalde don Waldo Sankán y estuvieron todos los Concejales presentes; ¿alguna observación al acta?.., no habiendo observaciones someto a votación la aprobación del Acta Sesión Ordinaria N°25/2010; los Sres. Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales y el Sr. Alcalde.

➤ **ACTA SESION ORDINARIA N°26 DEL 08/09/2010**

Esta sesión fue presidida por el Alcalde don Waldo Sankán y sólo estuvo ausente el Concejel Sr. Emilio Ulloa; ¿alguna observación al acta?.., no habiendo observaciones someto a votación la aprobación del Acta Sesión Ordinaria N°26/2010; los Sres. Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con la abstención del Sr. Emilio Ulloa.

➤ **ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°14 DEL 24/09/2010**

Esta sesión fue presidida por la Sra. Elena Díaz Hevia y estuvieron ausentes el Alcalde don Waldo Sankán Martínez, la Concejala Sra. María Teresa Becerra y el Concejel Sr. Javier Araya Cortés.., ¿alguna observación al acta?.., no habiendo observaciones someto a votación la aprobación del Acta Sesión Extraordinaria N°14/2010; los Sres. Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con la abstención de la Concejala Sra. María Teresa Becerra.

Las votaciones tomadas quedan reflejadas en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°318/2010

Con la asistencia de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

➤ *APROBAR POR UNANIMIDAD LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010:*

- *ACTA SESIÓN ORDINARIA N°25/2010 DEL 01/09/2010*

➤ *APROBAR POR MAYORÍA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010:*

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°26/2010 DEL 08/09/2010

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela

➤ APROBAR POR MAYORÍA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010:

- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°14/2010 DEL 24/09/2010

SE ABSTIENE: Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez

2) OFICIO N°002103, DEL 30 DE SEPTIEMBRE 2010, QUE REMITE INFORME FINAL N°43/2010 SOBRE INVESTIGACION ESPECIAL

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... Sres. Concejales, a cada uno de ustedes se les hizo llegar el Oficio N°002103 de la Contraloría Regional que voy a leer textualmente, dice:

**

OBSERVACIONES	REMITE	INFORME	DE
QUE	SOBRE	INVESTIGACIÓN	ESPECIAL
	<u>INDICA</u> _____.		
	OFICIO N°002103		
	ARICA, 30 DE Septiembre 2010		

Adjunto para los fines pertinentes Informe Final N°43 del 2010, aprobado por el infrascrito, con el resultado de la investigación especial realizada por este Organismo Superior de Control en la Municipalidad de Arica con el objeto de atender el requerimiento de doña Eliana Alejandra López Bustos, funcionaria del Departamento de Administración de Educación Municipal de dicha comuna.

Al respecto cabe señalar que en su calidad de Secretario del Concejo Municipal le asiste la obligación de poner dicho informe a disposición del referido Órgano Colegiado en la primera sesión que se realice, debiendo informar a este Organismo de Control de lo obrado en el mismo día en que ello ocurra.

Saluda atentamente a usted,

DANNY ADOLFO SEPULVEDA RAMÍREZ
Abogado, Contralor Regional de Arica y Parinacota

**

Este Informe Final, correspondiente a una investigación especial requerida por la Sra. Eliana Alejandra López Bustos, contiene lo siguiente: Antecedentes Legales; Hechos Denunciados; Hechos Investigados y la Conclusión que dice lo siguiente:

**

CONCLUSIÓN:

En consecuencia, atendido los antecedentes aportados por el Municipio y los elementos de juicio reunidos durante la investigación es dable colegir que no se ha verificado la existencia de hechos que apreciados objetiva y ponderadamente permitan concluir que la Sra. López Bustos haya sido objeto de actitudes que le hubiesen significado menoscabo o persecución laboral, en los mismos términos planteados en su denuncia.

Saluda atentamente a usted,

ENRIQUE MONTOYA RATHGEB
Jefe de la Unidad de Control Externo
Contraloría Regional de Arica y Parinacota

**

Bueno, ése es el informe, ¿tienen alguna consulta?.., bien, no habiendo consultas continuamos con el Punto N°3...

3) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°14/2010 DEL PRESUPUESTO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sres. Concejales, hay un error en una de las Cuentas del Certificado N°14 que don Enrique Orellana lo va a explicar en su exposición y, además, se les ha entregado los Programas de Generación de Empleo que tienen que ser aprobados porque los requerimientos de plata ya están en el certificado...

El Sr. Enrique Orellana Muñoz, Secretario Comunal de Planificación, expone los Títulos I, II y III del Certificado N°14/2010, que se detallan a continuación, pero no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono:

I TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
		<u>DISMINUYE</u>
21.03	Otras Remuneraciones	\$ 150.000.000
21.04	Otras Gastos en Personal	160.000.000
24.03.001	A Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	\$ 19.503.834
29.03	Vehículos	179.892.174
29.04.010	Mobiliario y Otros	25.000.000
31.02.002	Consultorías	65.448.894
33.03.001.001.003	Llamado Programa Pav. Participativa 2010	12.483.330
33.03.001.002.003	Llamado Prog. Cond. Sociales 2010	7.671.768
	TOTALES	\$ 310.000.000 \$ 310.000.000

II TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	
<u>DISMINUYE</u>			
21.01	Alimentos y Bebidas	\$ 9.000.000	
22.08	Servicios Generales	8.000.000	
22.05	Servicios Básicos	10.000.000	
26.02	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	8.000.000	
22.04	Materiales de Uso y Consumo		\$ 4.000.000
22.06	Mantenimiento y Reparaciones		10.000.000
29.05	Máquinas y Equipos		7.000.000
31.02.002	Consultorías		14.000.000
	TOTALES	\$ 35.000.000	\$ 35.000.000

III TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	
<u>DISMINUYE</u>			
24.01.999.002.050	Cuenta P/Distribución	\$ 1.000.000	
22.04	Materiales de Uso y Consumo		\$ 1.000.000
	TOTALES	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... Enrique, en la parte que tú dices “..no dije libros, dije materiales de uso y consumo..” pero en la justificación era “..libros..” y, sabes qué, quiero hacer presente una cosa, que no es un tema que lo haya visto ahora o se me haya ocurrido sino que lo vengo viendo hace harto rato, que arriba en Jurídico tienen unos libros que serán muy emblemáticos, todo lo que tú quieras, pero son súper antiguos, o sea, no tienen ni siquiera un juego de Códigos actualizados, cuando todo Estudio Jurídico tiene que tener un juego de Códigos actualizados año a año. Ahora, me están diciendo que van a contratar juris-prudencia on line, que es súper bueno, pero no es suficiente porque no es lo mismo leer en el computador que tener, además, los libros que no los entregan estas empresas de jurisprudencia on line...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ... bueno, ellos tienen hacer el requerimiento...

Interviene el Sr. Alcalde pero no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... ya, pero, si van a excusarse en que con eso no hay que comprar libros, leer un Código en el computador no es lo mismo y, además, a los cuarenta años vamos a estar todos piti; segundo, es como rasca – y yo los he visto de repente – llegar a las audiencias con las hojas impresas, pues, así que creo que en Jurídico tienen que tener un juego de Códigos anuales porque si se les exige que hagan un trabajo

eficiente, tienen que hacerlo con las mejores herramientas también...

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...Concejala, como le digo, ellos tienen que hacer el requerimiento., ahora, yo estoy hablando a nivel de ítem y en la justificación está a nivel de asignación, ésa es la diferencia...

IV MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DE LAS POSTULACIONES A FONDOS REGIONALES

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
13.03	De Otras Entidades Públicas	\$ 83.823.000	
31.02.999.115	Proy. FRIL, Normalización y Codificación de Señalética de Vías de Evacuación en la Comuna de Arica, I Etapa		\$ 9.383.000
31.02.999.116	Proy. FRIL, Construcción Muros de Contención entre niveles Canchas N°5 y 6, Estadio Carlos Dittborn, Arica		37.533.000
31.02.999.117	Proy. FRIL, Construcción de Aceras en Circuito Deportivo y Calle del Deporte, Interior Estadio Carlos Dittborn, Arica		36.907.000
	TOTALES	\$ 83.823.000	\$ 83.823.000

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...con el Título IV estamos aumentando la Partida de Ingresos 13.03 "De Otras Entidades Públicas" en M\$83.823 y aumentamos las siguientes Partidas de Gastos: 31.02.999.115 "Proyecto, FRIL, Normalización y Codificación de Señalética de Vías de Evacuación en la Comuna de Arica, I Etapa" en M\$9.383; 31.02.999.116 "Proyecto FRIL, Construcción Muros de Contención entre niveles Canchas N°5 y 6, Estadio Carlos Dittborn, Arica" en M\$37.533 y 31.02.999.117 "Proyecto FRIL, Construcción de Aceras en Circuito Deportivo y Calle del Deporte, Interior Estadio Carlos Dittborn, Arica" en M\$36.907...

V TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
			<u>DISMINUYE</u>
31.02.999.115	Proy. FRIL, Normalización y Codificación de Señalética de Vías de Evacuación en la Comuna de Arica, I Etapa	\$ 20.202.000	
31.02.999.116	Proy. FRIL, Construcción Muros de Contención entre niveles Canchas N°5 y 6, Estadio Carlos Dittborn, Arica	12.427.000	
31.02.999.117	Proy. FRIL, Construcción de Aceras en Circuito Deportivo y Calle del Deporte, Interior Estadio Carlos Dittborn, Arica	12.232.000	
31.02.999.070	<u>Cuenta P/Distribución</u>		\$ 44.861.000
	TOTALES	\$ 44.861.000	\$ 44.861.000

Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...con el Título V estamos aumentando las siguientes Partidas: 31.02.999.115 "Proyecto, FRIL, Normalización y Codificación de Señalética de Vías de

Evacuación en la Comuna de Arica, I Etapa” en M\$20.202; 31.02.999.116 “Proyecto FRIL, Construcción Muros de Contención entre niveles Canchas N°5 y 6, Estadio Carlos Dittborn, Arica” en M\$12.427 y 31.02.999.117 “Proyecto FRIL, Construcción de Aceras en Circuito Deportivo y Calle del Deporte, Interior Estadio Carlos Dittborn, Arica” en M\$12.232 y se disminuye la Partida 31.02.999.070 “Cuenta para Distribución” en M\$44.861. Esto corresponde al aporte municipal que se hace a los proyectos para que se puedan ejecutar las obras...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... ¿alguna consulta sobre el Certificado N°14?.., no habiendo consultas someto a votación de los Sres. Concejales el Certificado N°14/2010 que contiene los Títulos I, II, III, IV y V; los Concejales que estén por aprobar que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°319/2010

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°14/2010, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$310.000.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ **SE DISMINUYEN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:**

24.03.001	“A Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas” en \$19.503.834
29.03	“Vehículos” en \$179.892.174
29.04.010	“Mobiliario y Otros” en \$25.000.000
31.02.002	“Consultorías” en \$65.448.894
33.03.001.001.003	“Llamado Prog. Pavimentación Participativa 2010” en \$12.483.330
33.03.001.002.003	“Llamado Prog. Condominios Sociales 2010” en \$7.671.768

➤ **SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE GASTOS:**

21.03	“Otras Remuneraciones” en \$150.000.000
21.04	“Otros Gastos en Personal” en \$160.000.000

Estos traspasos de disponibilidad presupuestaria, por la suma de M\$320.000, es con el propósito de ajustar Partidas con falta de disponibilidad presupuestaria, los que serán cubiertos con menores gastos; estos recursos tienen como destino el pago de las rentas de personal en calidad de Honorarios, Suplencias y Código del Trabajo.

ACUERDO N°320/2010

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°14/2010, TÍTULO II, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$35.000.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ SE DISMINUYEN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

22.04	“Materiales de Uso y Consumo” en \$4.000.000
22.06	“Mantenimiento y Reparaciones” en \$10.000.000
29.05	“Máquinas y Equipos” en \$7.000.000
31.02.002	“Consultorías” en \$14.000.000

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

22.01	“Alimentos y Bebidas” en \$9.000.000
22.08	“Servicios Generales” en \$8.000.000
22.05	“Servicios Básicos” en \$10.000.000
26.02	“Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad” en \$8.000.000

Estos traspasos de disponibilidad presupuestaria, por un monto de \$35.000.000, están destinados a cubrir Partidas con falta de disponibilidad presupuestaria en el presente año.

ACUERDO N°321/2010

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°14/2010, TÍTULO III, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$1.000.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

22.04	“Materiales de Uso y Consumo” en \$1.000.000
-------	--

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:

24.01.999.002.050	“Cuenta p/Distribución” en \$1.000.000
-------------------	--

Este traspaso de disponibilidad presupuestaria, por la suma de M\$1.000, es con el propósito de otorgar una subvención a la Asociación de Ciclismo de Arica.

ACUERDO N°322/2010

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime

Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°14/2010, TÍTULO IV, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$83.823.000 QUE SE FINANCIAN CON MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DE LAS POSTULACIONES A FONDOS REGIONALES, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESO:

13.03 "De Otras Entidades Públicas" en \$83.823.000

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE GASTOS:

31.02.999.115 "Proy. FRIL, Normalización y Codificación de Señalética de Vías de Evacuación en la Comuna de Arica, I Etapa" en \$9.383.000

31.02.999.116 "Proy. FRIL, Construcción Muros de Contención entre Niveles Cancha N°5 y N°6, Estadio Carlos Dittborn, Arica" en \$37.533.000

31.02.999.117 "Proy. FRIL, Construcción de Aceras, en Circuito Deportivo y Calle del Deporte, Interior Estadio Carlos Dittborn, Arica" en \$36.907.000

Estos mayores ingresos, por un monto de M\$83.823, corresponde a los Fondos Regionales de Incentivo Local (FRIL), postulados a los Fondos Regionales.

ACUERDO N°323/2010

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°14/2010, TÍTULO V, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$44.861.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

31.02.999.070 "Cuenta P/Distribución" en M\$44.861

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

31.02.999.115 "Proy. FRIL, Normalización y Codificación de Señalética de Vías de Evacuación en la Comuna de Arica, I Etapa" en \$20.202.000

31.02.999.116 "Proy. FRIL, Construcción Muros de Contención entre Niveles Cancha N°5 y N°6, Estadio Carlos Dittborn, Arica" en \$12.427.000

31.02.999.117 "Proy. FRIL, Construcción de Aceras, en Circuito Deportivo y Calle del Deporte, Interior Estadio Carlos Dittborn, Arica" en \$12.232.000

Estos mayores ingresos, por un monto de M\$44.861, corresponde al aporte comprometido por la Municipalidad de Arica para los Programas de Generación de Empleo con Financiamiento I.M.A. – GORE.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sres. Concejales, voy a tomar inmediatamente la aprobación de los proyectos que

están en el certificado y que son financiados por el Gobierno con M\$83.823, que son para 134 personas, y con el aporte municipal de M\$44.861; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°324/2010

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE GENERACION DE EMPLEO CON FINANCIAMIENTO COMPARTIDO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, LOS CUALES SE EJECUTARÁN DESDE EL MES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL AÑO 2010 Y QUE BENEFICIAN A UN TOTAL DE 134 FAMILIAS:

NOMBRE PROYECTOS	GORE (Gobierno Regional)	IMA (Municipalidad de Arica)
Proy. FRIL, Normalización y Codificación de Señalética de Vías de Evacuación en la Comuna de Arica, I Etapa.	M\$9.383	M\$20.202
Proy. FRIL, Construcción Muros de Contención entre Niveles Cancha N°5 y N°6, Estadio Carlos Dittborn, Arica.	M\$37.533	M\$12.427
Proy. FRIL, Construcción de Aceras, en Circuito Deportivo y Calle del Deporte, interior Estadio Carlos Dittborn, Arica.	M\$36.907	M\$12.232
TOTAL	M\$83.823	M\$44.861

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sres. Concejales, para su aprobación, recién les entregamos la ficha de tres proyectos municipales, cuyo financiamiento está en el presupuesto, y tienen una duración de tres meses, de Octubre a Diciembre del 2010; los proyectos son los siguientes:

- “PINTADO DE EDIFICIOS Y JUNTAS DE VECINOS EN LA COMUNA DE ARICA” por M\$7.082;
- “LIMPIEZA Y BARRIDO DE CALLES Y PLAYAS DE LA COMUNA DE ARICA” por M\$116.940; y
- “LIMPIEZA Y RETIRO DE RESIDUOS EN LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA DE ARICA” por \$82.688.533.

Éstos son los tres proyectos municipales que son administrados con fondos de la Municipalidad de Arica...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... una consulta., Sr. Alcalde, yo sé que estos proyectos son con fondos municipales, ¿pero usted ha ido a San Miguel?, está horriblemente sucio...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Waldo, hace más de un año te venimos pidiendo un programa para San Miguel...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...claro, porque San Miguel está bien dejado de la mano de Dios, siendo que cada vez que hay que aprobar algo se pide un programita para San Miguel y no pasa nada, entonces, ahora nuevamente pido que se haga un programa para la limpieza de San Miguel...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, la gente de San Miguel ya no nos cree., no podemos ir a ninguna actividad en el pueblo porque ya no nos creen, ¿cierto, Emilio?, porque siempre les decimos “..lo vamos a ver, lo vamos a ver, se está analizando..” y resulta que hasta ahora no pasa nada con Azapa...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...¿alguna otra consulta?., no habiendo más consultas someto a votación de los Sres. Concejales la aprobación de los tres proyectos municipales indicados anteriormente; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°325/2010

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE GENERACIÓN DE EMPLEO CON FINANCIAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA:

- “PINTADO DE EDIFICIOS Y JUNTAS DE VECINOS EN LA COMUNA DE ARICA”
 - Duración : 03 meses, del 1° de Octubre al 31 de Diciembre 2010
 - Beneficiarios : 11 personas
 - COSTO TOTAL : \$7.082.500
- “LIMPIEZA Y BARRIDO DE CALLES Y PLAYAS DE LA COMUNA DE ARICA”
 - Duración : 03 meses, del 1° de Octubre al 31 de Diciembre 2010
 - Beneficiarios : 166 personas
 - COSTO TOTAL : \$116.940.000
- “LIMPIEZA Y RETIRO DE RESIDUOS EN LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA DE ARICA”
 - Duración : 03 meses, del 1° de Octubre al 31 de Diciembre 2010
 - Beneficiarios : 66 personas
 - COSTO TOTAL : \$82.688.533

LAS FICHAS DE CADA UNO DE ESTOS PROYECTOS SE ADJUNTAN AL PRESENTE ACUERDO.

Sr. ALCALDE...colegas, en el tema del barrido de calles, yo les quiero anticipar que se nos avecina un problema con ese programa, cosa que no había pasado nunca por muchos años y se ha hecho de la misma forma porque el programa de barrido – y así lo sabemos los que hemos sido Concejales por muchos años – siempre ha sido un Programa de Generación de Empleo, ¿cierto?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...sí...

Sr. ALCALDE...y resulta que ahora está observado por Arturo Butrón porque la interpretación de ellos es que, como el barrido de calles es una función propia de la Municipalidad, esto tiene que ser asumido con personal de Planta y Contrata, entonces, de adónde vamos a tener 160 personas de Planta y Contrata para barrer las calles, es absolutamente ridículo e ilógico, no sé si ustedes sienten lo mismo, pero es ridículo e ilógico., a ver, ¿está Arturo por ahí?, a mí me gustaría ver ese tema...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, no le haga caso a Arturo Butrón...

Sr. ALCALDE...no, lo que pasa es que él observó los pagos., Arturo, estoy acá contándole a los Concejales que tenemos problemas con el barrido de calles, que se está cursado con alcance el pago de ellos; por qué no nos explicas eso porque yo sé, desde que tengo uso de razón, que en la Municipalidad siempre se ha hecho de la misma forma...

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE, Director de Control...bueno, buscando jurisprudencia en la Contraloría General de la República, en la base de datos, se encontró uno que señalaba que la Municipalidad no puede generar programas cuando son funciones propias de la Municipalidad como, por ejemplo, barrido de calles, el aseo y ornato y las áreas verdes; eso tiene que ser con personal de Planta o personal a Contrata o entregado en concesión, que sería la otra alternativa...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...entonces, Arturo, ¿la opción sería entregar esto a privados?...

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...ésa es una alternativa que tendría que ser evaluada por la Municipalidad...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, pues, no es una alternativa...

Sr. ALCALDE...*mira, hablemos de alternativas reales, qué alternativas tenemos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, yo veo que hay dos alternativas, hacerlo con personal de Planta o a Contrata y licitarlo...*

Sr. ALCALDE...*exactamente...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no veo más opciones, Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*pero de dónde vamos a sacar 160 personas de la Planta y Contrata para barrer las calles, adónde, si es una Planta de cómo 500 personas, es imposible...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*don Arturo, por ejemplo, qué pasa con los arreglos que se hacen en el estadio con gente de la Generación de Empleo, porque ésa viene siendo una función municipal también...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero si te están diciendo que no se puede, pues...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*bueno, pero se está haciendo, pues...*

Sr. ALCALDE...*sí, porque hay de Generación de Empleo con plata de Gobierno y se están haciendo en forma normal...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*claro...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...*yo entiendo que todos los Programas de Generación de Empleo que vienen del Gobierno están autorizados y lo que se está observando son los programas municipales, éstos son los que están con observación...*

Sr. ALCALDE...*y por qué no observan los otros, entonces...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*es que no es lo mismo, pues, son platas distintas, son fondos distintos...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*¿el programa del estadio es del Gobierno?...*

Sr. ALCALDE...*sí, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, lo que yo veo es que, haciéndolo así, tendríamos una oportunidad de dejar de focalizar el tema del barrido de las calles solamente en las calles visibles porque tenemos un problema serio en los pasajes, en las calles más chicas; nadie pide que las barran todos los días pero de vez en cuando una barrida a las calles no hace mal, si hay calles que no se barren hace años, si son los vecinos los que están barriendo la calle...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...pero la mayoría de los vecinos siempre barren...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...sí, eso es lo que estoy diciendo pero no corresponde porque, por ejemplo, tu casa llega hasta el portón y tus contribuciones tú las pagas hasta el portón, hasta donde termina tu propiedad, pero uno siempre barre afuera...

Sr. ALCALDE...claro, cada uno siempre barre al frente de su casa...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...claro, pero no la calle, pues...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ah, bueno, eso es distinto...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...y las calles son las que están sucias...

Sr. ALCALDE...pero, Arturo, qué podemos hacer...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, yo creo que lo que dice Emilio no corresponde dentro de lo que explicó el Contralor porque qué dice la ley, la ley dice que es responsabilidad de la Municipalidad el alumbrado, recoger la basura, el aseo, las áreas verdes, éstas son las funciones municipales y no lo que se hace en el estadio...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...pero ahí hay jardines, hay áreas verdes...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...sí, pero está dentro del estadio...

Intervienen algunos Concejales y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. ALCALDE... *y por qué se dieron cuenta ahora y en tantos años no se dieron cuenta...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE... *bueno, hay que considerar que la Contraloría emite como 50.000 Dictámenes y uno, obviamente, no sostiene todo...*

Sr. ALCALDE... *y de cuándo es el Dictamen...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE... *me parece que es del año 2007, aproximadamente...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *¿ése Dictamen es de esta Municipalidad?...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE... *no, es de otra Municipalidad...*

Sr. ALCALDE... *o sea, es una jurisprudencia...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE... *exactamente...*

Sr. ALCALDE... *okey.., gracias, Arturo...*

SE RETIRA EL SR. ALCALDE Y CONTINUA PRESIDENDO LA CONCEJALA SRA. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ.

4) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO:

-
- a) NOMBRE : SOCIEDAD SCHETTINI HERMANOS LTDA.**
SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE
GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES
DOMICILIO : PASEO BOLOGNESI N°340, LOCAL 11, ARICA

Sr. EGO FLORES RIVERA, Jefe Oficina de Rentas... *Sra. Presidenta, Sres. Concejales, ésta es una patente en el giro de "Restaurant de Alcoholes" que está siendo solicitada por la Sociedad Schettini Hermanos Ltda. para ubicarla en Bolognesi N°340, que es el nuevo local que está en el Paseo Bolognesi. Para esto la Sociedad cuenta con todos los informes favorables, incluido el de Carabineros; la Junta de Vecinos N°30 no emitió su pronunciamiento...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... ¿alguna consulta sobre esta patente?.., bien, no habiendo consultas, someto a votación de los Sres. Concejales la aprobación por el otorgamiento de la patente de alcoholes en el giro de “Restaurant de Alcoholes” a nombre de la Sociedad Schettini Hermanos Ltda. para ubicarla en calle Bolognesi N°340, Local 11; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes... La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°326/2010

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. María Teresa Becerra Jelvez, quien preside, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, SE ACUERDA APROBAR LA ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “RESTAURANT DE ALCOHOLES” A NOMBRE DE LA SOCIEDAD SCHETTINI HERMANOS LTDA. para ubicarla en el Paseo Bolognesi N°340, Local N°11, Arica.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

- b) NOMBRE : PILAR ANDREA MANRÍQUEZ PARADA**
SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE
GIRO : RESTAURANT DE TURISMO
DOMICILIO : PATRICIO LYNCH N°597, ARICA

Sr. EGO FLORES RIVERA, Jefe Oficina de Rentas... ésta es una petición de doña Pilar Andrea Manríquez Parada para activar la patente de alcoholes en el giro de “Restaurant de Turismo” y ubicarla en calle Patricio Lynch N°597, es en la esquina de Patricio Lynch con Maipú, es un restaurant que ha funcionado por muchos años ahí pero ahora cambió porque los nuevos dueños quieren una patente de “Restaurant de Turismo”. Para esto se cuenta con la aprobación de la Junta de Vecinos, de Carabineros y de SERNATUR; no hay ningún antecedente negativo...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... bien, someto a votación de los Sres. Concejales la aprobación para el otorgamiento de la patentes de Alcoholes en el giro de “Restaurant de Turismo” a nombre de doña Pilar Andrea Manríquez Parada para

ubicarla en calle Patricio Lynch N°597; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°327/2010

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. María Teresa Becerra Jelvez, quien preside, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, SE ACUERDA APROBAR LA ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “RESTAURANT DE TURISMO” A NOMBRE DE DOÑA PILAR ANDREA MANRÍQUEZ PARADA para ubicarla en calle Patricio Lynch N°597, Arica.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

5) INFORME DE CONTRATACIONES EFECTUADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE EL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2010

Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO, Jefe Oficina de Personal...*Sra. Presidenta, Sres. Concejales, de acuerdo a Ordinario N°1525/2010, del 13 de Septiembre, doy a conocer las contrataciones del mes de Agosto del presente año:*

En la Contrata ingresaron dos nuevos funcionarios, uno ingresó como chofer en la Dirección de Aseo y Ornato y la otra persona a la Unidad de Prensa.

En el Código del Trabajo ingresaron dos nuevos funcionarios, uno trabajando en la Dirección de Aseo y Ornato como Policía de Aseo y un médico para el Psicotécnico en la Dirección de Tránsito.

En Honorarios Generales no tuvimos nuevas contrataciones y en la Dirección de Desarrollo Comunal ingresó una persona a partir del mes de Agosto...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*una consulta., estas contrataciones son del mes de Agosto y, si ya estamos en Octubre, por qué está tan desfasado el informe...*

Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO... mire, nosotros presentamos el informe con fecha 13 de Septiembre, pero no sé por qué se colocó recién en la sesión de hoy...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... ya, ¿pero para el próximo Concejo va a venir la de Septiembre?...

Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO... la tenemos lista...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... ah, ya., o sea, no se informó nomás...

Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO... no, nosotros la mandamos con fecha 13 de Septiembre y se puso en la Tabla de ahora...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... ya., yo le consulto porque siempre van bien atrasados con los informes, entonces, qué bueno que ahora estén más menos en la fecha...

6) MODIFICACIÓN A LA ORDENANZA LOCAL DE DERECHOS MUNICIPALES

Sr. EGO FLORES RIVERA, Jefe Oficina de Rentas... Sres. Concejales, antes que nada quiero hacer una aclaración sobre la modificación a la Ordenanza, lo que pasa es que el año 2009 este tema pasó a la Comisión de Comercio del Concejo, que presidía el Sr. Durana, para su estudio y se demoró y se presentó al Concejo fuera de plazo pero se aprobó y, posteriormente, se hizo la consulta a la Contraloría si podíamos enviarla y la Contraloría dijo que no, por lo tanto, quedamos acéfalo.

En este caso es lo mismo, lo único que ha cambiado son los derechos del SERMUS porque todos los años cambian por el valor de los remedios; eso es lo único que ha cambiado, por lo tanto, para el período 2009 – 2011 es lo mismo a excepción del cobro de las ramadas porque se aclaró que es por actividad continuada, lo que no estaba establecido, decía, por ejemplo, “..1,50 UTM..”, entonces, ellos decían “..ya, es 1,50 UTM y lo dividimos por cuatro días..”, o sea, no pagaban nada prácticamente y era 1,50 por la continuidad, es decir, por la actividad completa; ésa es la única aclaración que se hizo aquí, pero lo demás, como les digo, no tiene ninguna modificación a excepción del valor de la UTM en el SERMUS...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*a ver, a mí me gusta-ría saber si en todas partes se cobra lo mismo o si cada Municipalidad tiene sus precios...*

Sr. EGO FLORES RIVERA...*no, cada Municipalidad cobra distinto y les quiero decir que si uno compara estos valores con otras Municipalidades, esto es lo más barato que hay...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*mira, yo preguntaba porque el otro día en Santiago me decían “..en la Municipalidad equis cuesta tanto y en la otra Municipalidad tanto..”, entonces, cada una tiene sus valores...*

Sr. EGO FLORES RIVERA...*exactamente, cada Municipalidad tiene un cobro de acuerdo al criterio de la ciudad, como se vive, y nosotros tenemos el costo más bajo de los cobros, exceptuando lo que es por ley como, por ejemplo, las patentes de alcoholes que tienen un valor, pero los valores de cobros de permisos, de cobros de terreno de Bienes Nacionales de Uso Público, están insertos en la Ordenanza pero lo otro es por ley...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*¿y las patentes de los vehículos?...*

Sr. EGO FLORES RIVERA...*no, la patente de los vehículos no, eso es por ley...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, es por ley...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Ego, en la Página N°7, donde dice “..Derechos a cobrar por extracción de basura..”, ¿ahí también entra lo de los feriantes?...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero acá se cobra la extracción de basura a algunos nomás...*

Sr. EGO FLORES RIVERA...*claro, o sea, el aseo de la ciudad lo pagan en las contribuciones y en Arica el 10% paga contribuciones, los demás no pagan porque a veces es difícil tener plata para hacer el pago...*

Sra. Patricia, en los derechos por extracción de basura no hay modificación, o sea, queda igual; eso es por la basura extraordinaria, es cuando se retira basura extraordinaria, es cuando se retira basuras especiales y en eso no hubo modificaciones...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... ¿y esto tiene que aprobarse ahora?...

Sr. EGO FLORES RIVERA... sí, porque de nuevo estamos contra el tiempo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... ya, pero lo que pasa es que a veces por aprobar pasan muchas cosas y después que se ha aprobado vienen dirigentes, vienen otros señores, y empiezan a reclamar...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... Emilio, ¿lo dices por los recintos deportivos?...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... claro...

Sr. EGO FLORES RIVERA... Sr. Ulloa, la verdad es que de esto se hizo las consultas en la comisión anterior, o sea, se hicieron las consultas., por ejemplo, acuérdesse que en el estadio había un sólo cobro, el de la Villa Albergue, y eso lo presentaron el año 2009 y no pudimos hacer ese cobro...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... y ahora se aumentó el valor, ¿o no?...

Sr. EGO FLORES RIVERA... no, no se aumentó, se mantuvo porque no hubo cobro, antes se cobraba por cama nomás, creo que se pagaba \$1.000...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... ¿y ahora?...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... perdón., Emilio, ¿tú no viniste cuando vimos esto en la comisión?...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... no, parece que yo no estaba...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... Presidenta, hay que acotar que nosotros esto lo recibimos ayer recién, entonces, no todos lo hemos alcanzado a leer...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... a ver, don Carlos, hasta cuándo hay plazo...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... hay plazo hasta fines de Octubre...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ah, si es hasta fines de Octubre, para qué lo vamos aprobar ahora, mejor que lo veamos con tranquilidad...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero con el compromiso, a lo mejor, de que lo veamos la próxima semana...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*claro, y podríamos hacer una comisión para ver el tema con tranquilidad y en la próxima sesión podríamos traer nuestros comentarios o sugerencias...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*disculpa., quién reemplazó al Pilo como Presidente de la Comisión de Comercio, ¿Javier?...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*me parece que está Javier porque él estaba ese día en la reunión...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, no sé si les parece pero, quizás, podríamos hacer una reunión de comisión la próxima semana...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, puede ser...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*y el Miércoles se pone el tema en Tabla, pero no más allá del Miércoles porque sino después vamos a quedar igual que el año pasado...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Presidenta, yo quiero decir algo y a lo mejor don Carlos me puede corregir., lo que pasa es que me ha llamado la atención que en el cobro del uso de la Piscina Olímpica dice “..entrada estudiantes colegios municipalizados: exento..” porque la Municipalidad es para toda la comunidad y no sólo para un sector, entonces, cuando estamos poniendo “..sólo quedan exentos los colegios municipalizados..”, yo creo que ahí estamos haciendo una diferencia que no corresponde...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, estamos discriminando al resto de los colegios...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*y hay que tener cuidado con eso porque ellos perfectamente podrían reclamar si la Municipalidad solamente a los alumnos de las escuelas municipalizadas...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, no solamente los que tienen hijos en los colegios municipalizados...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*exactamente, si la Municipalidad es para toda la ciudad...*

Sr. EGO FLORES RIVERA...*a ver, yo quiero aclarar que nosotros nos basamos en los informes que nos manda cada Dirección y, en este caso, Deportes nos manda los valores y eso es lo que ponemos...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*está bien, pero yo no sé si alguien de Jurídico nos puede aclarar si se puede hacer esta diferencia., parece que no hay nadie de Jurídico para que lo aclare...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*no, yo creo que no se puede hacer...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, yo también creo que no se puede...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*entonces, yo creo que eso hay que sacarlo de acá porque no puede haber esa diferencia...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, como creo que Javier llega el fin de semana, ¿les parece que hagamos una reunión de comisión el Lunes o el Martes y el tema lo vemos en la próxima sesión?.., don Carlos, ¿lo podemos hacer así?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*sí, si se puede hacer, Sra. Presidenta...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, entonces, lo hacemos así...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*bien, entonces, se retira el punto de la Tabla, pasa a comisión, y el día Miércoles 13 de Octubre estaría en la Tabla para la aprobación definitiva...*

7) APROBACIÓN PARA TRANSFERIR MEDIANTE DONACIÓN EL INMUEBLE MUNICIPAL UBICADO EN EL PASAJE RIQUELME N°812 (SITIO N°29 DE LA MANZANA 304) DE ESTA CIUDAD AL SR. MANUEL ANTONIO CORTEZ RODRÍGUEZ

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Asesor Jurídico...*buenos días., bien, lo siguiente se trata de una donación a don Manuel Antonio Cortez Rodríguez sobre el terreno municipal*

ubicado en el Pasaje Riquelme N°812, Sitio N°29 de la Manzana 304. Esta propiedad se encuentra inscrita a fojas 104, vuelta, N°120 del año 1959 y tiene una superficie de 199,50 metros cuadrados y, como señalé, es de propiedad municipal; sus deslindes se encuentran individualizados en el mismo título y se han acompañado para acceder a esta transferencia mediante la donación todos aquellos documentos que justifican la necesidad de hacerlo; se acompaña sobre todo un informe social que dispone la necesidad de ayudar a esta persona y también se cuenta con la autorización de la DIFROL...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...perdón..., dónde queda el Pasaje Riquelme, no sé dónde está...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...a ver, acá tengo el plano, el Pasaje Riquelme queda entre la calle Juan Noé pasado Latorre...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...dígame una cosa, ¿él vive ahí?...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...sí, él vive ahí...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...sí, aquí dice “..Riquelme N°812..”...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...y de cuándo vive ahí...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...a ver, el informe del Director de Desarrollo Comunitario de la época, el año 2009, dice que este señor vive allegado en esa vivienda hace 54 años...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...perdón..., cuando uno vive de allegado se supone que el dueño de la casa es otra persona, entonces, es como medio raro la situación...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...bueno, yo creo que ahí hay error en el término que se utilizó porque, efectivamente, debió haberse señalado que él está como poseedor irregular de una propiedad municipal; el carácter de poseedor es el que lo habilitaría para que nosotros lo pudiéramos transferir mediante donación porque efectivamente, si decimos que está como allegado, está viviendo con otra persona...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, que está viviendo con otra persona y otra persona es la dueña de la casa...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*mire, por el RUT, la persona tendrá unos 60 años...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, un poco menos...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*ahora, efectivamente, no se ha acompañado ningún informe que señale el tiempo ni se ha decretado su ocupación que, si ustedes estiman a bien, podría hacerse...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*acá dice que tiene trabajos esporádicos, no dice en qué; dice que es soltero porque nunca se habla que tiene una esposa...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*claro, pero sí señala tener hijos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*tiene un hijo...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*no, tiene dos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, tiene otro hijo más chico y tiene una nuera...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*y está esperando un nieto; también se señala los antecedentes de salud y económicos., bueno, si ustedes lo tienen a bien, Sres. Concejales, podrían requerir información acerca de la ocupación efectiva, el tiempo, y que se especificara de mejor forma o que acredite sus ingresos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*es que acá dice que sus ingresos son alrededor de \$150.000; a mí eso no me preocupa, lo que me preocupa es por qué él vivía tanto tiempo ahí, cómo llegó, no sé, y por qué nosotros le tenemos que hacer la transferencia., bueno, por la situación de él se supone que tenemos que dársela...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*pero lleva bastante tiempo, o sea, nunca han podido solucionar el problema económico y ahora tiene un hijo que es chofer...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero de todas maneras es una transferencia que hace el Estado...*

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...*mire, a mí me da la idea de que éste fue un loteo municipal que alguna vez no sé si se vendió o se transfirió a título oneroso...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...pero a mí me parece que ha habido otros casos antes, o sea, yo recuerdo haber escuchado que ha habido otros casos antes, yo no estaba acá pero escuché de personas que les han cedido, es más o menos el mismo caso...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...mire, yo mientras fui Jefe de Regularizaciones de Bienes Nacionales, a mí me tocó muchas veces regularizar el dominio de las propiedades municipales a favor de las personas puesto que, por la data que tenían, ellos no contaban con ningún tipo de Título y la Municipalidad nunca de opuso a ello...

Sr. JAIME ARANCIBIA...así es, y todavía quedan casos...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, todavía quedan y yo creo que éste es un caso que estaba por ahí perdido, creo yo...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...incluso, cuando Bienes Nacionales firmó un convenio con el Alcalde anterior, con don Carlos Valcarce, también se tomó este tema...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, por eso me acuerdo yo, porque en ese tiempo se le dio a varias personas...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...se dio a 20 personas cuando se firmó ese convenio con el Alcalde Valcarce...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...Héctor, al otorgarle a él la propiedad y al momento de que él fallezca, ¿eso significa que la propiedad pasa a los hijos?...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...sí, pasa a los hijos...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, de acuerdo a la ley, pues...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...mire, lo que nosotros estamos haciendo acá es transferir el dominio...

Sr. JAIME ARANCIBIA...ya, Presidenta, votemos nomás...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...no, espérate un ratito., Presidenta, ¿no se pueden pedir más antecedentes?, porque a mí no me calza esto y también me gustaría ir a conocerlo...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...pero qué tipo de antecedentes, Patricia, para saber a quién pedirselos...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...lo que pasa es que acá dice que el hijo es chofer de camiones y de un taxi...

Sr. JAIME ARANCIBIA...pero eso lo hace el hijo, pues...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...sí, pero vive allí, o sea, no sabemos si el vehículo es de él o no es de él...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...mira, por acá no hay ninguna Asistente Social pero, de acuerdo a lo que sé de asistencia social, yo creo que en este minuto nosotros lo estamos favoreciendo a él porque, en el fondo, él ha estado mucho tiempo en esa casa, o sea, ese hijo que hoy día trabaja, quizás, se crió ahí, él lo crió ahí, entonces, eso es lo que yo pienso, no sé si estoy bien en mi pensamiento o no...

Sr. JAIME ARANCIBIA...además, el caballero debe tener unos 54 años y el hijo unos 30 ó 35 años...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, y también tiene un hijo menor, tiene un hijo de 15 años...

Intervienen varios Concejales y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. JAIME ARANCIBIA...Presidenta, yo creo que estamos hilando muy fino en una cosa que aquí se ha hecho en reiteradas oportunidades con distintas personas., ahora, si aquí se está diciendo “..que hay que pedir más antecedentes, que el hijo maneja un camión, que anda en un auto..”, entonces, definitivamente digamos “..no..”, pero yo creo que la Asistente Social fue para allá, hicieron el informe y si están diciendo esto, es porque es así., yo no conozco al caballero, no tengo idea quién es, pero por el sólo hecho de vivir 54 años ahí, le corresponde como por derecho propio, pues...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro., en el fondo, yo creo que nosotros estamos regularizando algo que ha sido de él siempre y, además, el informe fue hecho por Gonzalo Ramos que para mí es una persona seria y él dice “..considerando los antecedentes, se sugiere otorgarle el máximo de apoyo..”...

Sr. JAIME ARANCIBIA...Presidenta, que se llame a votación ya sea para bien o para mal...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, yo también creo que lo tenemos que votar nomás, no sé...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...hay que apoyar nomás, Presidenta...

Intervienen varios Concejales y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...mira, esto está informado por Gonzalo Ramos y otra Asistente Social de la Municipalidad...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...a ver, si vamos a dudar del trabajo de nuestros funcionarios municipales, mejor nos vamos, pues...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...oye, si yo no estoy dudando de la Asistente Social de ninguna manera, al contrario; yo estoy preguntando porque el hijo es chofer, tiene un taxi, y también es chofer de camión, entonces, me llama la atención porque no sé si el auto es de él, si están viviendo de allegados, si se supone que el abuelito está viviendo de allegado, entonces, no sé, yo quiero más antecedentes...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Patricia, yo pienso que no es tanto porque él nos necesite y pueda a lo mejor ir y postular a una casa con un subsidio sino que él está en esa casa y a lo mejor lo que falta decir es por qué está tanto tiempo en esa casa y nosotros, quizás, deberíamos haberlo regularizado antes., yo creo que deberíamos votar nomás y, si no se aprueba, pediremos más antecedentes...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sra. Presidenta, para darles mayores antecedentes, yo quiero decir que la Municipalidad de Arica tenía un terreno que era municipal y asignó los terrenos a varias personas y muchos de ellos no regularizaron los Títulos, entonces, qué pasó, que algunos fallecieron y después los hijos empezaron a normalizar la situación; esto es del año 1960; también está la Población Pueblo Hundido donde se regularizó casi todo y hay otros sectores que quedan en Latorre, por lo tanto, son casos puntuales...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...o sea, son varios...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...sí, son varios...

Sr. JAIME ARANCIBIA... *María Teresa, yo me acuerdo que en la Pueblo Hundido se regularizaron casi todos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *claro, si lo acaba de decir el Abogado, que cuando él estaba en Bienes Nacionales se regularizaron como 20 casos y yo pienso que ése es el caso y, como dice don Carlos, quizás, vivían los padres de este señor ahí porque es una cosa muy antigua...*

Sr. JAIME ARANCIBIA... *ya, votemos nomás...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *sí, votemos nomás...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... *bien, someto a votación de los Sres. Concejales la aprobación de transferir, mediante donación, el inmueble municipal ubicado en el Pasaje Riquelme N°812, antiguamente Sitio N°29 de la Manzana 304, al Sr. Manuel Antonio Cortez Rodríguez; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...*

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°328/2010

Por la unanimidad de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. María Teresa Becerra Jelvez, quien preside, SE ACUERDA TRANSFERIR MEDIANTE DONACIÓN EL INMUEBLE MUNICIPAL UBICADO EN EL PASAJE RIQUELME N°812 (SITIO N°29 DE LA MANZANA 304) DE ESTA CIUDAD, AL SR. MANUEL ANTONIO CORTEZ RODRÍGUEZ, CHILENO, SOLTERO, CÉDULA DE IDENTIDAD N°6.641.852-9, LA QUE SE HARÁ SUJETÁNDOSE A LA NORMATIVA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 16 DEL D.F.L. N°789, DEL EX – MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACIÓN, HOY BIENES NACIONALES, DEL AÑO 1978.

LA PROPIEDAD A TRANSFERIR SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE ARICA, A FOJAS 104 VTA. N°120 DEL AÑO 1959, TIENE UNA SUPERFICIE DE 199, 50 m² Y SUS DESLINDES SON:

*NORTE : EN 21,00 METROS CON SITIO N°28
SUR : EN 21,00 METROS CON SITIO N°30
OESTE : EN 9,50 METROS CON SITIO 40 A
PONIENTE : EN 9,50 METROS CON PASAJE RIQUELME*

LO ANTERIOR, ES VIRTUD A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA E) DE LA LEY N°18.695 “ORGÁNICA

CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, MODIFICADA POR EL D.F.L. N°1-19.704.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez.

8) NOMBRAMIENTO DE LOS REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTE ANTE EL SERVICIO DEL BIENESTAR MUNICIPAL

TITULARES

SUPLENTE

- | | |
|--|-------------------------------|
| 1) DANTE PANCANI C., ADMINISTRADOR MUNICIPAL | 1) RINA MAMANI C, FUNCIONARIA |
| 2) OSVALDO ABDALA, DIRECTOR DIDEKO | 2) YAIR DIAZ L., FUNCIONARIO |
| 3) HECTOR ARANCIBIA R., ASESOR JURIDICO | |
| 4) ERWIN MONTENGRO, JEFE DE PERSONAL | |

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... Sres. Concejales, por Oficio N°2261/2010 se envió a ustedes los nombres de los representantes titulares y suplentes ante el Servicio de Bienestar; también está el Memorándum N°103/2010 del Alcalde donde está rectificando la nómina de los titulares porque el Jefe de Personal, por ley, le corresponde ser el Secretario del Bienestar Institucional, por lo tanto, está reemplazando a don Erwin Montenegro por la Sra. Patricia Jamet Aguirre, así que está informándole al Concejo que los nuevos miembros son los siguientes:

Titulares

- Sr. Dante Pancani, Administrador Municipal
- Sr. Osvaldo Abdala, Director de DIDEKO
- Sr. Héctor Arancibia, Asesor Jurídico
- Sra. Patricia Jamet, Auditora de Finanzas

Suplentes

- Sra. Rina Mamani, Secretaria de Alcaldía
- Sr. Yair Díaz, funcionario de la Alcaldía

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sra. Presidenta, me da la impresión de que por reglamento o por ley el Jefe de Personal, por ser Jefe de Personal, es el Secretario Ejecutivo del Bienestar, ¿es así?...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... claro, es así, es como el Ministro de Fe...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... ya, ¿pero puede ir en la lista?...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no, lo acaban de reemplazar, Emilio...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...sí, se está reemplazando por la Sra. Patricia Jamet...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ya, okey., y lo otro, Presidenta, es que me da la impresión de que hay como un cierto malestar de los dirigentes porque se están nombrando a personas que, generalmente, tienen muchas funciones dentro de la Municipalidad y estos puestos requieren a veces bastante tiempo y dedicación, entonces, sabiendo que esto es facultad del Alcalde, yo quiero dejar estipulado esto de que, ojalá, más adelante sean personas que realmente tengan el tiempo disponible para poder atender a los asociados...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...don Carlos, por cuánto tiempo se nombran...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...son dos años, Sra. Presidenta...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...y quién propone los nombres...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...bueno, el Alcalde solamente informa al Concejo de que los representantes de la instituciones son tales personas y después ambos gremios tienen que elegir sus representantes...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...ya...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...y lo otro que me gustaría saber es si alguien le entregó la información al Sr. Alcalde sobre la respuesta que había con respecto al juicio que hay del Bienestar; ¿hay alguna información?, ¿hubo alguna conclusión?.., quién sabe eso...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...lo que se concluyó, Sr. Concejal, fue el sumario interno que había dentro de la Municipalidad, fueron sancionadas las personas, pero en cuanto al juicio no sé si don Héctor Arancibia tiene antecedentes...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...lo que yo sé es que hace un tiempo atrás llegó el informe de la Contraloría, pero después no sé que más habrá pasado...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...pero eso se judicializó, ¿o no?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...sí, el juicio está oficializado en los tribunales...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ya...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...extraoficialmente yo he escuchado a algunas personas que las han citado a declarar...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ya, pero internamente parece que no pasó nada, no hay ningún castigo, nada, ninguna sanción...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no tengo idea, o sea, no sé si terminó el sumario...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...no, el sumario terminó y hay algunas personas destituidas, otras personas sancionadas y otras sobreseídas...

Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza pero no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...bueno, no sé, si nosotros no lo conocemos...

Sr. JAIME ARANCIBIA...qué cosa...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...el sumario que se hizo acá en la Municipalidad y yo le estoy diciendo que nosotros no conocemos el resultado del sumario...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero sí está en la Contraloría para registro, pero hay que echarle una vuelta a ese tema porque hay que ver qué pasó, si hay 28 millones que están extraviados sería bastante vergonzoso que saliera el informe del Bienestar así como todos contentos y felices, que no pasó nada, y después que en la Fiscalía arroje que efectivamente hubo un mal manejo de los fondos, entonces, yo creo que es importante ver qué pasó ahí...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... don Carlos, como yo no lo sé y usted lo sabe todo, ¿nosotros podemos pedir el resultado del sumario o no?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... a ver, le explico..., una vez que están notificadas las personas y ya tienen la reposición a su sanción y se haya terminado el trámite, se tiene que mandar a la Contraloría Regional porque ellos todavía pueden apelar a la Contraloría Regional, entonces, una vez que la Contraloría mande el sumario, ahí ya se puede dar a conocer...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... pero, Carlos, ¿no está en la Contraloría para registro?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... no sé, no sabría decirle si está en la Contraloría para registro...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... don Carlos, ¿nosotros como Cuerpo de Concejales podemos pedir un informe sobre el balance del año anterior del Bienestar?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... sí, lo pueden pedir...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... entonces, lo podríamos pedir, pues...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... Presidenta, yo tengo entendido que se había contratado gente para hacer, efectivamente, los balances, actualizarlos, porque no hay balances desde el año 2006 ó 2007, algo así; hace como dos años atrás que se contrató gente para eso, o un año y medio por lo menos, entonces, yo creo que habría que pedirles cuenta de la labor que se ha efectuado, si están hechos los balances...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... bueno, podríamos tomar un Acuerdo y pedir el informe, ¿o no?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... perdón..., quiero hacer una rectificación a la respuesta que le di denantes, Sra. Presidenta, porque el Contralor me acaba de pasar la ley y el Artículo 10º, Inciso Segundo, de la Ley Institucional del Bienestar establece que la designación de los representantes es con Acuerdo del Concejo, por lo tanto, el tema lo tengo que someter a la aprobación del Concejo...

Intervienen varios Concejales y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, entonces, sacamos el punto de la Tabla porque yo también pensé que era sólo una comunicación...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*yo también pensaba lo mismo, pero hay que votarlo según la ley., entonces, Sra. Presidenta, ¿lo dejamos para la próxima semana?...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*bien, entonces, se saca el punto de la Tabla y se tratará la próxima semana...*

9) ENTREGA PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2011 DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y DE LOS SERVICIOS TRASPASADOS

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sres. Concejales, de acuerdo a lo establecido en este punto, Karen y la Sra. Maggie van a entregar a cada uno de ustedes el proyecto de presupuesto para el año 2011., bien, entonces, queda entregado el proyecto de presupuesto para el próximo año...*

Se levanta la sesión a las 12:00 hrs.

Esta acta consta de dos cassettes con una duración de dos horas con cuarenta y siete minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.

MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ
Concejala

WALDO SANKÁN MARTINEZ
Alcalde de Arica

Presidenta Concejo Municipal (S)

Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

Secretario Concejo Municipal

Ministro de Fe

WSM/MTBJ/CCG/mccv